Marco de Alianza con el

Perú 2023-27







Perú
2023-27

Documento del Grupo Banco Mundial

Marco de Alianza con la República del Perú para los años fiscales 2023-2027

22 de diciembre de 2022

Oficina de Bolivia, Chile, Ecuador y Perú Región de América Latina y el Caribe Corporación Financiera Internacional Región de América Latina y el Caribe Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones

El último examen del desempeño y el aprendizaje del Marco de Alianza con el País, correspondiente a los años fiscales 2017-2021, es del 25 de abril de 2019 (Informe 135267-PE)

Equivalencias monetarias

USD 1 = 3,80 soles (22 de diciembre de 2022)

Año fiscal

1 de enero al 31 de diciembre

Siglas y abreviaturas frecuentemente utilizadas

APEX : Prácticas Avanzadas para la Excelencia Ambiental en las Ciudades

APP asociación público-privada

BID Banco Interamericano de Desarrollo

BIRF Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento

CAF Banco de Desarrollo de América Latina

Cat DDO opción de giro diferido en caso de catástrofe
CCDR informe sobre el clima y el desarrollo del país

CGR Contraloría General de la República

D4TEP Programa para la Digitalización de la Educación Terciaria

DDO : opción de giro diferido

DOTS Sistema de Seguimiento de Resultados en términos de Desarrollo

DSP diagnóstico sistemático del país
EJE Expediente Judicial Electrónico
Enaho Encuesta Nacional de Hogares

EsSalud Seguro Social de Salud

FIG Grupo de Instituciones Financieras
FMI Fondo Monetario Internacional

FPD financiamiento para políticas de desarrollo

FPD DDO financiamiento para políticas de desarrollo con opción de giro diferido

FPI financiamiento para proyectos de inversión

GBM Grupo Banco Mundial

GEI gases de efecto invernadero ICH Índice de Capital Humano

IFC Corporación Financiera Internacional

Indecopi : Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual

INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática

J-CAP Programa Conjunto sobre Mercados de Capital

MAP Marco de Alianza con el País MAS Marco Ambiental y Social

MEF Ministerio de Economía y Finanzas

Midis Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

MIGA Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones

MVCS Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ODS Objetivos de Desarrollo Sostenible

OFPD operaciones de financiamiento para políticas de desarrollo

OPD operaciones para políticas de desarrollo

OAN Objetivos de Alto Nivel
PIB Producto interno bruto

PIT : Plan de Inversiones en Transmisión

PPIAF Servicio de Asesoramiento para Infraestructura Pública y Privada

ProInversión Agencia de Promoción de la Inversión Privada

Promperú Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo

PYMES Pequeñas y Medianas Empresas
RNH Registro Nacional de Hogares
SAA Servicios de asesoría y análisis
SAR Servicios de asesoría reembolsables

SBS Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

SECO Secretaría de Estado de Economía de Suiza
Sedapal Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima

Sinafo Sistema Nacional de Focalización

STIS Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación

Sunedu Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UEP Unidad de ejecución de proyectos

Unicef Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

	BIRF	IFC	MIGA
Vicepresidente/a:	Carlos Felipe Jaramillo	Alfonso García Mora	Ethiopis Tafara
Director/a:	Marianne Fay	Manuel Reyes Retana	Merli Margaret Baroudi
Gerentes/as de Pilar Maisterra		Juan Pablo Celis	Bexi Jiménez
proyecto:	Karina Olivas	Ana María Torres-Soto	

Índice

I. INTRODUCCIÓN	1
II. CONTEXTO DEL PAÍS Y AGENDA DE DESARROLLO	6
2.1 Factores sociopolíticos e institucionales	6
2.2 Evolución económica y perspectivas	7
2.3 Pobreza y prosperidad compartida	12
2.4 Principales desafíos de desarrollo	15
III. MARCO DE ALIANZA DEL GRUPO BANCO MUNDIAL	18
3.1 Programa gubernamental	18
3.2 Marco de Alianza con el País propuesto por el Grupo Banco Mundial	20
3.3 Objetivos respaldados por el programa del GBM	22
3.4 Selectividad en la selección de los Objetivos de Alto Nivel (OAN)	22
3.5 GBM: un solo grupo	27
3.6 Implementación del MAP	42
IV. GESTIÓN DE LOS RIESGOS A LOS QUE ESTÁ EXPUESTO EL PROGRAMA DEL MAP	46
Anexos:	
Anexo 1: Matriz de resultados del Marco de Alianza con el Perú	48
Anexo 2: Principales indicadores macroeconómicos	74
Anexo 3: Resumen de las conclusiones de las consultas realizadas a las principales partes	
interesadas del MAP	76
Cuadros	
Cuadro 1: Selectividad del programa. Prioridades del DSP y esferas de participación del MAP	25
Cuadro 2: Riesgos para el programa del MAP	47

Gráficos	
Gráfico 1: Ejes prioritarios del Gobierno del Perú para el período 2021-2026	19
Gráfico 2: Objetivos de Alto Nivel de la actualización del DSP y objetivos del MAP	22
Recuadros	
Recuadro 1: Desafíos del Perú y oportunidades para acelerar el crecimiento económico	16
Recuadro 2: Mejorar la prestación de servicios para las mujeres en todos los sectores	
del programa del MAP	34

I. Introducción

- 1. En este Marco de Alianza con el País (MAP) se establecen las orientaciones estratégicas del programa del Grupo Banco Mundial (GBM) para la República del Perú durante los años fiscales 2023-2027 1. Las actividades del MAP comienzan un año después del inicio del mandato del Gobierno actual -julio de 2021 a julio de 2026- y, en líneas generales, reflejan las prioridades normativas del Gobierno del Perú para dicho período, tal como se describen en la Política General de Gobierno correspondiente a los años 2021-2026².
- 2. Este MAP llega en un momento en que el Perú debe afrontar las graves consecuencias de la pandemia de COVID-19, que reveló reiteradas deficiencias estructurales subyacentes en la economía, así como falencias institucionales, en particular en el sector de la salud -cabe recordar que el país registró la mortalidad per cápita más alta del mundo, con 635 muertes

por cada 100 000 personas-. A pesar de que se implementaron siete programas de transferencias monetarias de emergencia y una intervención de apoyo al sector privado bien diseñada, la pandemia condujo a una profunda recesión económica y revirtió los avances en reducción de la pobreza logrados durante más de una década. La pobreza ascendió al 25,9 % en 2021, un nivel similar al de 2012; por otra parte, el tamaño de la clase media cayó drásticamente del 33,7 % en 2019 a solo el 26,7 % en 2021³. Estos impactos fueron agudizados por la grave crisis del mercado laboral, que en 2020 generó una pérdida de 2,4 millones de empleos y un incremento de 4 puntos porcentuales en el nivel de informalidad, que ya era elevado.

3. La condición de país de ingreso mediano alto del Perú no condice con la realidad de un acceso notablemente bajo a los servicios públicos y a la infraestructura, lo cual frena la inversión y el crecimiento del sector privado, especialmente fuera de Lima. Si bien los niveles de pobreza son similares a los del promedio de América Latina y el Caribe, el Perú sigue rezagado

¹ Este MAP es la continuación del marco anterior, que abarcó los años fiscales 2017-2021, con una interrupción de un año. En consonancia con el documento expositivo del GBM sobre la respuesta a la crisis de la COVID-19 de junio de 2020 (párrafo 86), los MAP que habían finalizado recientemente o iban a llegar a su fin se extendieron para posponer la formulación de nuevos marcos hasta que las condiciones fueran más estables.

² Política General de Gobierno para el periodo 2021-2026. Decreto Supremo 164-2021-PCM, publicado el 15 de octubre de 2021, https://www.gob.pe/institucion/ pcm/campa%C3%B1as/6148-politica-general-delgobierno-2021-2026.

³ La vulnerabilidad se mide a través de las líneas internacionales de pobreza en términos de paridad del poder adquisitivo de 2017. Se considera vulnerables a aquellas personas que obtienen ingresos diarios per cápita de entre USD 6,85 y USD 14. La clase media también se define utilizando las líneas internacionales de pobreza en términos de paridad del poder adquisitivo de 2017; así, esta se define como el grupo de personas que ganan entre USD 14 y USD 81 per cápita al día.

en lo que respecta a otros indicadores clave del desarrollo económico. En 2020, solo el 51 % de la población accedía a agua potable gestionada de manera segura, mientras que otros países de ingreso mediano alto promediaban el 75 % 4. Los servicios de conectividad rápida a internet e inclusión financiera siguen siendo bajos, ya que la penetración de la banda ancha y la proporción de adultos que mantienen una cuenta en una institución financiera se encuentran rezagadas respecto del valor promedio de los países de ingreso medio alto de América Latina y el Caribe. Los servicios públicos y la calidad de vida varían considerablemente dentro del país; se observa un acceso deficiente a los servicios y una baja acumulación de capital humano que afectan tanto a los núcleos urbanos densamente poblados como a las comunidades rurales remotas.

4. La población indígena, compuesta por diversos grupos —los aimaras, los quechuas y los afroperuanos, entre otros—, constituye alrededor de la cuarta parte de la población total del país y es la segunda más grande de la región; esto convierte al Perú en uno de los países más diversos desde el punto de vista social. Persisten las diferencias entre esta población y otros grupos en lo que respecta a los indicadores de desarrollo humano, el acceso a los mercados y a los servicios, y la participación política. Asimismo, las pérdidas

5. A pesar de los persistentes desafíos estructurales mencionados. beneficiado de una sólida gestión macroeconómica que ha generado ratio de deuda pública y producto interno bruto (PIB) equilibrado, así como reservas internacionales considerables. La estabilidad macroeconómica, la apertura comercial y un entorno internacional favorable permitieron al país convertirse en una economía de ingreso mediano alto, ya que el ingreso per cápita aumentó de USD 2040 a USD 6507 entre 2002 y 20216. Sin embargo, la desaceleración posterior al auge de los productos básicos puso de manifiesto dos desafíos estructurales: i) la persistencia de grandes disparidades territoriales en el proceso de desarrollo y ii) una baja productividad agregada productividad total de los factores—, lo que incluye la brecha entre las empresas formales más grandes y las pequeñas empresas informales. Si bien una gestión macroeconómica sólida y la presencia de importantes mecanismos de amortiguación impidieron un impacto aún más pronunciado de la

durante la pandemia fueron más graves entre los indígenas. En las partes remotas de la Amazonía, la ausencia de servicios de salud esenciales y los factores de comorbilidad condujeron a tasas de mortalidad inusualmente altas entre los miembros productivos de las comunidades. Estas zonas también estuvieron entre las últimas en recibir la vacuna contra la COVID-195.

⁴ El dato sobre el acceso al agua potable gestionada de manera segura proviene de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales de 2021. De acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los criterios para determinar la seguridad de la gestión de los servicios de agua potable (ODS 6.1) son que la fuente sea accesible en el hogar, que el agua esté disponible cuando sea necesario y que no esté contaminada.

⁵ Evaluación social y consulta rápida sobre los impactos y prioridades de los pueblos indígenas de la región amazónica peruana en relación con la COVID-19. Banco Mundial (junio

⁶ Salvo que se especifique otra, la moneda utilizada en este documento es el dólar de Estados Unidos.

COVID-19 en el bienestar humano, la pandemia reveló la baja capacidad del país para responder a conmociones no financieras en términos más generales.

- 6. El Gobierno actual pone hincapié en la necesidad de reducir las desigualdades y las disparidades territoriales, en particular poblaciones tradicionalmente para las marginadas. En el programa del Gobierno del Perú, la atención se centra en i) apoyar a los segmentos vulnerables de la población, ii) superar la exclusión social y iii) promover la equidad en las regiones más rezagadas del país y entre los grupos tradicionalmente desfavorecidos, como los afroperuanos y las poblaciones indígenas de zonas rurales, tanto en el altiplano andino como en la región amazónica.
- 7. El MAP se basa en las enseñanzas obtenidas en intervenciones anteriores del GBM, así como en la versión actualizada del Diagnóstico Sistemático del País (DSP) de 2022, el informe sobre el clima y el desarrollo del Perú (CCDR), el diagnóstico del sector privado del país (de próxima publicación) y otros análisis. En el DSP se determinó que la baja productividad y las disparidades territoriales son los dos desafíos de desarrollo clave que impiden que el Perú logre los objetivos fundamentales del GBM: poner fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida. En la actualización del DSP, se revalida la pertinencia de las prioridades de política identificadas hace cinco años en el documento original, al tiempo que se señala que su urgencia se ha incrementado, dadas las

pérdidas socioeconómicas relacionadas con la pandemia y la creciente vulnerabilidad del país al cambio climático. Asimismo, se sostiene que la explicación fundamental de los escasos avances en la resolución de la baja productividad y la desigualdad espacial es la capacidad deficiente y decreciente de las instituciones públicas. En el CCDR reciente se pone hincapié en la necesidad de impulsar una adaptación eficaz ante el cambio climático, que requerirá abordar las principales deficiencias estructurales mejorando la infraestructura y los servicios públicos, incrementando la resiliencia del capital humano, y fortaleciendo la coordinación y la capacidad del Gobierno. En el diagnóstico del sector privado del país, se señala que las tres principales limitaciones para el desarrollo del sector privado son la falta de capacidad de los gobiernos locales, la ineficiencia de los mercados de tierras y los obstáculos que genera la regulación laboral. Además, se agrega que la falta de un entorno político estable y previsible es un impedimento considerable para el crecimiento privado. En dicho estudio también se analizan cuatro sectores —agroindustria, acuicultura, turismo y finanzas digitales— y se identifican los desafíos específicos de cada uno. Así, se mencionan las limitaciones de aptitudes y la falta de acceso al financiamiento —para la acuicultura y el turismo—, y la necesidad de promover prácticas agrícolas inteligentes con respecto al clima con el fin de incrementar la resiliencia y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

8. Para abordar estos desafíos, se requiere un mayor acceso a oportunidades económicas, servicios públicos de calidad en todo el país

y resiliencia ante las conmociones; estas prioridades constituyen los tres pilares de este **MAP**⁷. Para ampliar el acceso de los trabajadores y los emprendedores a oportunidades económicas de buena calidad, es preciso promover un entorno adecuado para las inversiones del sector privado; esto incluye eliminar las cargas regulatorias indebidas, mejorar la coordinación institucional y reducir la incertidumbre acerca de las normas de inversión privada. Un mayor acceso a buenos servicios públicos en todo el territorio no solo mejorará la calidad de vida y las oportunidades de una parte más amplia de la población, sino también promoverá la inversión privada en infraestructura. Por último, para incrementar la resiliencia ante las conmociones, se requiere que el Gobierno, además de desarrollar una gestión macroeconómica sólida y constante, sea capaz de proteger mejor a la ciudadanía contra los impactos de los desastres naturales y otras perturbaciones. Todo esto implica la necesidad de contar con instituciones más sólidas y una mayor estabilidad institucional.

9. El programa del GBM se centra en apoyar al Gobierno en el abordaje de estos desafíos. Los objetivos son i) movilizar capital privado sostenible, y mejorar tanto la capacidad de innovación de las empresas como las habilidades técnicas de los trabajadores; ii) ampliar la prestación de servicios como salud, educación, transporte, energía,

agua y saneamiento, al tiempo que se fortalece la eficacia institucional; y iii) mejorar la capacidad de mitigación y adaptación climática, sin dejar de reforzar los mecanismos para proteger a las personas contra las crisis.

10. En el MAP se reconocen la compleja economía política del Perú y las limitadas oportunidades de consenso en un entorno caracterizado por frecuentes cambios de liderazgo y tensiones entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Dado que los desafíos de desarrollo subyacentes del país no han cambiado, el MAP se centrará —en gran medida en el mismo conjunto de metas que el programa anterior y mantendrá elementos de continuidad con este. Al mismo tiempo, el GBM estará atento para aprovechar las oportunidades de participar en nuevos ámbitos y, cuando sea posible, respaldar reformas significativas, según la evolución del contexto económico-político. Cuando no se cuente con un amplio apoyo político para una reforma específica, el Banco brindará asistencia técnica y -a lo largo del tiempo- mantendrá un diálogo sobre políticas con las partes interesadas pertinentes, con el fin de promover reformas incrementales, tal como se ha hecho en las esferas de política tributaria, política de competencia e inclusión financiera, entre otras. Si bien las limitaciones del mercado laboral constituyen uno de los mayores obstáculos para incrementar la productividad y reducir la informalidad, en el actual programa gubernamental no se prevé una reforma integral en esta esfera. Por lo tanto, la labor del Banco se centrará en determinadas cuestiones directamente relacionadas con la informalidad por ejemplo, regímenes tributarios de las PYMES

⁷ Este MAP se basa en una serie de diagnósticos recientes sobre el Perú, así como en las enseñanzas aprendidas tanto del marco anterior como de un análisis de la cartera actual. Entre los estudios recientes se incluyen el Diagnóstico del sector privado del país de 2022, el CCDR de 2022, las Notas sobre políticas (2021), la Hoja de calificación sobre género (2021) y la Evaluación de la pobreza (2023), que se publicará próximamente.

— y se orientará al incremento de la productividad mediante políticas e inversiones destinadas a i) movilizar inversiones privadas productivas, en particular hacia nuevas actividades competitivas y sostenibles, y ii) potenciar las aptitudes y la innovación dentro de las empresas. Mientras evoluciona el contexto nacional, el GBM continuará buscando oportunidades para participar en estas y otras reformas cruciales, y seguirá respaldando el cambio gradual mediante múltiples instrumentos, como el financiamiento para políticas de desarrollo (FPD), la asistencia técnica y el financiamiento para proyectos de inversión (FPI). Asimismo, promoverá la participación de una amplia gama de partes interesadas, a fin de contribuir al debate público sobre los principales desafíos de desarrollo y las prioridades normativas del Perú.

buscará apoyar las inversiones extranjeras transfronterizas para proyectos seleccionados que promuevan la inclusión, la sostenibilidad y el desarrollo de los mercados, e impulsen la llegada de otras inversiones del exterior.

11. En consonancia con el énfasis en la movilización sostenible de capital privado y la generación de más y mejores oportunidades económicas, en el MAP se prevé una mayor participación de la Corporación Financiera Internacional (IFC) y el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA). La IFC se centrará en mejorar la competitividad y la productividad de los sectores exportadores, incrementar la inclusión y el acceso a servicios financieros y sociales de calidad, y abordar las medidas de mitigación y adaptación climáticas. Continuará ampliando su cartera de inversiones y explorando oportunidades en los ámbitos de los servicios financieros innovadores, los seguros, la agroindustria y la logística. A su vez, seguirá ejecutando un importante programa de servicios de asesoría con el objetivo de mejorar las condiciones propicias para las empresas. Por su parte, MIGA

II. Contexto del país y agenda de desarrollo

2.1 Factores sociopolíticos e institucionales

12. El contexto político del Perú ha sido sumamente inestable durante los últimos cinco años, lo que ha reducido en gran medida la capacidad del país para llevar adelante reformas importantes. Después de una renuncia presidencial en 2017, una disolución del Congreso en 2019 y tres cambios presidenciales sucesivos en 2020, en abril de 2021 el partido de izquierda Perú Libre ganó la elección presidencial por un estrecho margen de 43 000 votos. En esas mismas elecciones, Congreso Nacional quedó fragmentado: existen 13 partidos políticos representados y, juntos, los 4 partidos más grandes cubren menos del 50 % del número total de escaños —en comparación con una proporción de más del 70 % en el pasado—. Los recientes conflictos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo culminaron el 7 de diciembre de 2022 con un intento fallido de disolver el Congreso, el consiguiente juicio político al expresidente Castillo —impulsado por el Congreso— y la designación de Dina Boluarte --por entonces vicepresidenta-como presidenta del Perú. Poco después se declaró el estado de emergencia y en el momento en que se publica este documento se espera que las nuevas elecciones presidenciales se adelanten de 2026 —ciclo electoral ordinario— a 2024 o antes. A lo largo de este período, los ministerios sectoriales han sufrido frecuentes rotaciones de personal y pérdidas de capital humano.

- 13. A pesar de las turbulencias políticas, se reconoce que las instituciones económicas del país y el sistema nacional de gestión de las finanzas públicas son eficientes y se han mostrado -en gran medidainmunes a la inestabilidad reciente. Hasta ahora, las instituciones monetarias y fiscales clave han funcionado como "islas de eficacia", caracterizadas por la meritocracia y la autonomía constitucional. Además, el marco nacional de gestión de las finanzas públicas se ajusta a las normas internacionales, y las prácticas presupuestarias cumplen la mayor parte de los principios del Código de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional (FMI), con un nivel de observancia bueno o avanzado⁸. En consecuencia, la política macroeconómica y fiscal no ha sufrido cambios radicales, aunque las tasas de crecimiento aún están ligeramente por debajo del nivel promedio del 3 % anterior a la pandemia.
- 14. La corrupción y la escasa capacidad institucional para poner fin a la impunidad siguen siendo motivo de preocupación. Si se compara las condiciones institucionales del Perú con las de países que sirven de ejemplo o países

⁸ https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2016/12/31/ Peru-Fiscal-Transparency-Evaluation-43363.

de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se observa que estas no son las adecuadas para exigir la rendición de cuentas a los actores públicos, promover la integridad en toda la administración pública ni frenar la corrupción. Con un puntaje de 38/100, el Perú ocupó el puesto 94 de 180 países en la edición de 2021 del Índice de Percepción de la Corrupción, de Transparencia Internacional; este valor lo ubica por debajo del promedio de América Latina y el Caribe. Si bien se han logrado algunas mejoras —durante 2017-2018, se investigaron casos de corrupción y se sancionaron leyes de lucha contra este problema—, el país no ha visto cambios significativos en la clasificación del índice desde 2012. La capacidad del Estado para alcanzar niveles más altos de productividad sigue siendo limitada, y el capital institucional del país es reducido en las áreas fundamentales para una prestación de servicios eficaz. Una de las esferas en las que se ha obtenido la puntuación más baja es la eficiencia del Gobierno para utilizar los ingresos públicos: el Perú ocupa el puesto 104 de 137 países evaluados en el índice del Foro Económico Mundial. También es limitada la capacidad del Gobierno para hacer cumplir e implementar las regulaciones de manera justa y eficaz. Según el Índice de Estado de Derecho 2021 de World Justice Project, el Perú ocupa los puestos 77 de 139 en el mundo y 19 de 32 en la región en cuanto a cumplimiento de regulaciones. Los puntajes son especialmente bajos en los subcomponentes relacionados con demoras injustificadas e incumplimiento del debido proceso en procedimientos administrativos.

2.2 Evolución económica y perspectivas

15. El Perú logró avances notables en cuanto a crecimiento económico y reducción de la pobreza en las dos décadas anteriores a la pandemia de COVID-19, pero el ritmo comenzó desacelerarse incluso antes de esta catástrofe. Entre 2004 y 2013, el PIB creció a una tasa media anual del 6,4 %; y en cada uno de esos años, un millón de personas dejaron de ser pobres. Su ventaja comparativa en el rubro de los productos básicos, junto con una sólida gestión macroeconómica y programas bien orientados, promovieron el crecimiento económico inclusivo. Sin embargo, entre 2013 y 2019, las tasas promedio de crecimiento se redujeron a la mitad, ya que se desaceleraron la productividad y el crecimiento del empleo. Durante la crisis de la COVID-19 (2020-2021), el crecimiento acumulado fue menor del 1 %, a pesar de que se produjo un repunte de los precios de las exportaciones.

16. El crecimiento del Perú está impulsado en gran medida por el capital natural. Pese a que este genera vulnerabilidad frente al cambio climático, ofrece la posibilidad de utilizar los vastos recursos mejor y de manera más sostenible. El Perú es, después del Brasil, el segundo país con mayor superficie de selva amazónica, y se encuentra entre los 10 países más biodiversos del mundo. Posee grandes reservas minerales, y el cobre representa alrededor de un tercio del total de sus exportaciones, por lo que es el segundo mayor exportador de este metal en el mundo. Es el tercer productor mundial de pescado, y se ha transformado en uno de los principales

exportadores de frutas y hortalizas. Debido a que depende en gran medida de las exportaciones agrícolas y pesqueras, es particularmente vulnerable a los impactos del cambio climático. Las reservas de petróleo y de gas corren el riesgo de convertirse en activos obsoletos, mientras que el sector agrícola ya no puede seguir recurriendo a la deforestación para mantener la competitividad en un mundo que apunta a la descarbonización. No obstante, si se utilizan energías limpias para la extracción, los recursos minerales pueden representar un activo valioso durante la transición mundial hacia un modelo con bajas emisiones de carbono.

17. Si bien la pandemia de COVID-19 llevó al Perú a sufrir una de las recesiones más profundas de América Latina, en 2021 la economía se recuperó y alcanzó los niveles previos a la pandemia. El PIB se contrajo un 11 % en 2020, lo que representó una de las peores caídas del mundo. En 2021, la producción recuperó el nivel anterior a la pandemia, pero los ingresos de los hogares se mantuvieron más bajos. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el PIB creció un 13,3 % en 2021, un período de transición política impulsada por la flexibilización de las restricciones a la movilidad, la ejecución acelerada de obras públicas y la reanudación de proyectos de inversión privada. Este patrón se reflejó en todas las cuentas de gasto, que muestran una mayor intensidad en el gasto interno público y privado.

18. Desde el 2021, la inflación se ha acelerado, lo cual representa una novedad para un país en el que, habitualmente, esta ha sido muy baja. En particular, esta situación es reflejo de dos factores: i) el alza mundial de los precios de los productos básicos y ii) el estímulo a la demanda interna para apoyar la recuperación posterior a la crisis de la COVID-19. Entre 2015 y 2020, la inflación promedio fue del 2,3 %, gracias a una gestión monetaria independiente y prudente. Durante 2020, en los primeros meses de la pandemia, los estímulos monetarios expansivos —reducciones de las tasas de interés y apoyo sin precedentes a la liquidez, por ejemplo, en el marco del programa Reactiva Perú— contribuyeron a apoyar la actividad del sector privado. Sin embargo, a partir de junio de 2021, la inflación comenzó a crecer. En septiembre de 2022, alcanzó el 8,5 % interanual, impulsada en gran medida por el aumento mundial de los precios de los alimentos y la energía, y el estímulo a la demanda interna. En particular, en ese año los precios de los alimentos mostraron una fuerte tendencia al alza; en septiembre, alcanzaron una variación anual del 11,7 %, principalmente debido a factores externos como la guerra en Ucrania, los fenómenos climáticos —que han afectado las cosechas en todo el planeta— y las dificultades en el transporte mundial. El incremento de los precios provocó una mayor inseguridad alimentaria entre las personas pobres, que gastan en alimentos un porcentaje más alto de su presupuesto. Para frenar la inflación, el Banco Central endureció su política monetaria, elevando la tasa de referencia 675 puntos básicos desde agosto de 2021 hasta llegar al 7,0 % actual. Para contrarrestar la inseguridad alimentaria, el Gobierno puso en marcha –por única vez- un sistema de transferencias monetarias que se distribuyó a fines de 2022. La moneda nacional se apreció casi un 10 % en los 12 meses anteriores a septiembre de 2022, fundamentalmente a causa de la respuesta antiinflacionaria del Banco Central. Además, si bien la percepción del riesgo político sigue siendo alta, se ubica en un nivel inferior que hace un año.

19. La política fiscal se estabilizó rápidamente gracias a la importante respuesta anticíclica que se implementó tras la crisis. Para hacer frente a la pandemia, el Gobierno del Perú implementó una respuesta anticíclica del 21 % del PIB. A su vez, los ingresos disminuyeron marcadamente en 2020 debido a la abrupta contracción de la actividad económica. El déficit anualizado del sector público no financiero aumentó al 8,9 % del PIB en dicho año, y la deuda pública superó el límite autorizado del 30 % del PIB. En 2021, el déficit fiscal se redujo marcadamente al 2,6 % del PIB; este descenso fue impulsado sobre todo por el aumento de los ingresos derivados de la recuperación de la actividad económica, una mayor recaudación impositiva, el efecto de algunas políticas tributarias, determinadas medidas administrativas y el pago anticipado de algunas sanciones tributarias. La deuda pública alcanzó el 36 % del PIB, valor apenas por encima de sus niveles de 2020; se prevé que continuará estable durante el período 2022-2025, en torno al 35 %, en relación con la reducción gradual del déficit9

20. Se prevé que, para 2022, el PIB crecerá un 2,7 %, valor que se ubicaría por debajo de la tendencia previa a la pandemia. El crecimiento estará impulsado principalmente por el aumento de los volúmenes de exportación, mientras que la demanda interna seguirá siendo algo frágil. Las exportaciones se verán impulsadas por el inicio de las operaciones de importantes minas de cobre, como Quellaveco, Mina Justa y la ampliación de Toromocho. El gasto de capital en minería debería seguir respaldando la inversión privada, lo que compensaría parcialmente el efecto de la baja confianza empresarial. Además, es probable que la recuperación de los empleos de alta calidad —que dependen más de la inversión privada— sea lenta, lo que limitará tanto los ingresos de los trabajadores como el incremento de la productividad. Se espera que el crecimiento del PIB se mantenga ligeramente por debajo de su tasa previa a la pandemia, puesto que los reveses institucionales y la inestabilidad política probablemente den como resultado una menor inversión privada en sectores no mineros y un menor consumo privado. Se prevé que los precios de los minerales seguirán siendo alentadores durante los próximos años; sin embargo, es posible que la cartera de inversiones en minería se comprima como consecuencia de las tensiones sociopolíticas.

En la Ley 31541 se fijaron las nuevas reglas de déficit fiscal para los años 2023, 2024, 2025 y 2026, con un 2,4 %, 2,0 %, 1,5 % y 1,0 %, respectivamente. Además, se determinó que la deuda pública no debía superar el 38 % del PIB en los 10 años siguientes ni el 30 % en los años posteriores.

⁹ Mediante el Decreto Legislativo 1276, de diciembre de 2016, las normas fiscales se definieron determinando un límite del 1 % del PIB para el déficit público y un tope del 30 % del PIB para la deuda pública. El cumplimiento de las normas fiscales se suspendió durante el período 2020-2021 mediante el Decreto Legislativo 1457. Posteriormente, por medio del Decreto de Urgencia 079-2021 se establecieron normas fiscales solo para 2022: para el déficit fiscal, un 3,7 %; y para la deuda pública, un tope máximo del 38 % del PIB.

21. Se espera que el saldo en cuenta corriente continúe siendo negativo durante 2022-2025. Los pagos de valores más altos a los factores en el exterior y la recuperación de las importaciones solo se verán parcialmente compensados por el efecto de los precios favorables de los minerales en el valor de las exportaciones. Se espera que estos déficits se financien con capital a largo plazo, como en años anteriores. También se prevé que la inversión extranjera directa continuará financiando el déficit externo cuando finalicen algunos proyectos —ampliación de Toromocho, Quellaveco— y comiencen otros —Yanacocha

Sulfuros, Corani, Magistral, Río Seco—, en un

contexto de mayores ganancias para la minería.

22. Según las proyecciones, el déficit fiscal continuará disminuyendo durante el período analizado, y la deuda pública se estabilizará. En la actualidad, el déficit fiscal anual es apenas superior al 1 % del PIB, principalmente por el aumento de los ingresos. Si bien se espera que este valor se incremente ligeramente en 2023 debido, sobre todo, a la reducción prevista de los ingresos fiscales—, es probable que la tendencia en los años siguientes esté en consonancia con los objetivos fiscales —dada la reciente corrección de los precios de la minería— y coincida con la norma fiscal del 1 % para 2026 10. Los ingresos tributarios se situarán en torno al 17 % del PIB gracias al inicio de la actividad en nuevas minas, a los precios favorables que se prevé que alcanzarán los minerales y al efecto de las medidas administrativas adoptadas durante los últimos años —en particular, la facturación electrónica y la colaboración fiscal internacional—. Por otra parte, el gasto extraordinario derivado de contener los efectos de la pandemia y reducir el impacto del aumento en los precios de los alimentos y la energía se disipará gradualmente. Los seis retiros de fondos de pensiones privados que se aprobaron durante la pandemia y la constante incertidumbre acerca del futuro del sistema han impactado negativamente en el mercado de capitales local. Hoy se está administrando un 35 % menos de activos que en 2020, y se espera que se produzcan más retiros. Esto ha generado una marcada reducción del mercado del financiamiento a largo plazo, tanto para el sector privado como para el Gobierno.

23. Los riesgos de gestión de la deuda se abordan desde una posición sólida. Según evaluaciones, la deuda del sector público del Perú es sostenible y resiliente ante diversos tipos de conmociones. Es probable que, durante todo el período del MAP, la relación deuda pública-PIB se mantenga por encima del tope establecido del 30 %, principalmente como consecuencia de un único gran aumento observado en 2020. Asimismo, se espera que la relación entre deuda y PIB continúe estable, en un valor de alrededor del 36 % del PIB hasta 2024, y que disminuya gradualmente a partir de entonces, cuando el valor del déficit primario se ubique por debajo del nivel de estabilización de la deuda. Los riesgos de deuda pública provienen de una elevada proporción de bonos públicos que están en poder de no residentes (67,4 % del total) y de

¹⁰ En la Ley 31541 se establece que, en el año fiscal 2023, el déficit fiscal anual del sector público no financiero no debe superar el 2,4 % del PIB y para 2026 debe disminuir aún más, a un máximo del 1,0 %.

la composición monetaria (53,4 % denominado en moneda extranjera), aunque la estructura de las tasas de interés es favorable. Los resultados de los escenarios de crisis en el análisis de sostenibilidad de la deuda muestran que las autoridades cuentan con suficientes mecanismos amortiguadores como para lograr una trayectoria gradual de consolidación fiscal 11.

24. Si bien predomina la incertidumbre en torno a las perspectivas económicas, existen importantes factores de mitigación. Entre los riesgos internos cabe mencionar el aumento de la inflación, la escasa confianza de la ciudadanía en las instituciones nacionales y la incertidumbre política. A medida que estos riesgos se hagan realidad, podrían generar mayor incertidumbre, crecientes tensiones fiscales y, posiblemente, malestar social. Si el incremento de la inflación se traduce en una restricción monetaria más agresiva por parte del Banco Central, el ritmo en el que se recupere la producción también podría verse comprometido. Además, el escaso respaldo de la ciudadanía al Congreso y al Poder Ejecutivo podría traducirse en un incremento del gasto público, lo que pondría en peligro el logro de los objetivos fiscales. Una eventual desalineación de las políticas fiscales y monetarias también podría arriesgar el objetivo de que se reduzca la inflación. La inestabilidad política podría generar incertidumbre en torno al futuro de nuevas reformas, lo que socavaría la confianza de las empresas y las perspectivas de inversión. Al mismo tiempo, ya se están observando algunos reveses institucionales que generan mayor rigidez en el mercado laboral y afectan la funcionalidad del Estado. Entre los riesgos externos pueden mencionarse una mayor desaceleración de la actividad económica mundial, la caída de los precios de los productos básicos, el incremento de los precios internacionales de los alimentos y la energía, una restricción monetaria más rápida de lo esperado en Estados Unidos, así como una mayor frecuencia e intensidad de los desastres relacionados con el cambio climático.

25. En el ámbito interno, la posición fiscal sigue siendo un importante factor de mitigación. El aumento de la recaudación impositiva como resultado de la recuperación de la actividad económica, los precios favorables de los productos básicos, el crecimiento de la extracción minera, así como las medidas en materia de política y administración tributarias, han proporcionado al Perú el espacio fiscal necesario para reconstruir sus mecanismos de amortiguación fiscal, aplicar una política fiscal anticíclica y respaldar la recuperación económica. Sin embargo, en caso de perturbaciones externas, otra escalada de la pandemia o la ocurrencia de desastres naturales sería importante contar con el financiamiento de instituciones financieras internacionales en forma de operaciones de apoyo presupuestario y líneas de crédito contingente. En el ámbito externo, la flexibilidad del tipo de cambio y las grandes

¹¹ Información hasta septiembre de 2022. El Perú es uno de los países con las mayores reservas internacionales netas en comparación con sus pares regionales. En 2021, estas (34,8 % del PIB) se situaban por encima de las del Brasil (22,5 % del PIB), Colombia (18,7 % del PIB), Chile (16,2 % del PIB) y México (15,6 % del PIB), lo que permite resistir situaciones adversas. Al 15 de noviembre de 2022, llegaban a los USD 75 700 millones, equivalente al 30,6 % del PIB. De esta manera, continúan siendo una fuente importante de liquidez en monedas internacionales, que hace posible que la economía enfrente conmociones externas o el riesgo de eventuales salidas masivas de capital en moneda extranjera.

reservas internacionales ofrecen un margen cómodo para resistir las perturbaciones exteriores, dada la moderada tasa de dolarización del país. Otro hecho positivo es que se espera que la actual transición energética mundial respalde el precio a largo plazo del cobre, el principal producto de exportación del Perú.

26. Por último, cuando se desató la crisis de la COVID-19, el sector financiero estaba bien capitalizado, pero requerirá un seguimiento constante. Si bien algunas instituciones financieras pequeñas podrían verse afectadas por la lenta recuperación de la producción y los mercados laborales —lo que lleva a cierto grado de fusión dentro del sector—, no se prevén alteraciones sistémicas. Las recientes pruebas de tensión realizadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) indican que los niveles de suficiencia de capital se mantendrán por encima del 13 % durante 2022, y que la mayoría de las instituciones financieras están bien posicionadas para soportar alteraciones de liquidez. Además, los coeficientes de capitalización se consideran adecuados, y se espera que el organismo de supervisión pertinente continúe monitoreando de cerca la solidez del sistema bancario.

de pobreza al 25,9 % en 2021, un valor que no se observaba desde 2012. Esto ocurrió a pesar de la implementación de generosas transferencias emergencia 12. monetarias de Además. entre 2019 y 2021, la población vulnerable también aumentó del 37 % al 39 %, y el tamaño de la clase media disminuyó drásticamente, del 33,7 % a solo el 26,7 % ¹³. Si bien la economía se ha recuperado en gran parte, la calidad del empleo y los niveles de ingreso siguen rezagados. La informalidad, que ya se encontraba en un nivel impactante -72,7 % de la población activa en 2019-, aumentó 4 puntos porcentuales hasta alcanzar el 76,8 %. De igual modo, el empleo por cuenta propia creció del 35,8 % al 36,2 % entre 2019 y 2021, y la proporción de trabajadores de microy pequeñas empresas se incrementó del 70,3 % al 73,8 % durante el mismo período. 14 El ingreso laboral mensual promedio en 2021 siguió siendo inferior que el de 2019. Por otra parte, las vacunas han podido llegar a todos: en junio de 2022, alrededor de 27,5 millones de personas -84 % de la población destinataria— estaban completamente vacunadas, y 18,1 millones -64 % de la población destinataria- habían recibido tres dosis.

2.3 Pobreza y prosperidad compartida

27. La profunda recesión causada por la COVID-19 revirtió más de 10 años de avances sociales y reducción de la pobreza. Un aumento de 10 puntos porcentuales en 2020 llevó los niveles

¹² En total, se implementaron seis programas de transferencias monetarias para mitigar los efectos de la pandemia.

¹³ La vulnerabilidad se mide a través de las líneas internacionales de pobreza en términos de paridad del poder adquisitivo de 2017; se consideran personas vulnerables aquellas con ingresos diarios per cápita de entre USD 6,85 y USD 14. La clase media también se mide utilizando las líneas internacionales de pobreza en términos de paridad del poder adquisitivo de 2017: está constituida por el grupo de personas que ganan entre USD 14 y USD 81 per cápita al día.

¹⁴ INEI, Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) de 2019 y 2021.

28. Más allá de las dimensiones monetarias del bienestar, los efectos a largo plazo de la pandemia en la productividad laboral futura y la inseguridad alimentaria podrían ser significativos, en particular en vista de las pérdidas de capital humano causadas por el cierre de las escuelas durante dos años. La mayoría de las escuelas estuvieron clausuradas durante un total de 360 días escolares. En el informe sobre educación de 2022 del Banco Mundial, se estima que el cierre de las escuelas en el Perú es el de mayor magnitud de América Latina y el Caribe. Como resultado, la pérdida de años de escolaridad ajustados en función del aprendizaje derivada de la COVID-19 podría ser de alrededor de 1,7 años. La generación de jóvenes y niños que sufrieron esta pérdida podría enfrentarse a una disminución del 8 % de los ingresos en el futuro 15. De acuerdo con la Encuesta Telefónica de Alta Frecuencia realizada por el GBM recientemente, el 70 % de los padres encuestados percibieron una disminución en la experiencia de aprendizaje de sus hijos a causa de la pandemia. Los hogares siguen sufriendo otras deficiencias que incidirán en la acumulación de capital humano a largo plazo y en la productividad. Según la encuesta, los hogares con niños experimentaron una mayor inseguridad alimentaria. A fines de 2021, el 45 % de los hogares con niños había sufrido al menos un tipo de inseguridad alimentaria durante los 30 días anteriores.

29. La pandemia de COVID-19 ha profundizado las desigualdades en la acumulación de

capital humano. Esta situación perjudica a ciertos grupos de manera desproporcionada. En comparación con otros sectores de la ciudadanía, los pueblos indígenas y los afroperuanos están rezagados tanto en los indicadores de desarrollo humano como en el acceso a los servicios, v se enfrentan a más dificultades a la hora de recuperarse de las crisis. La pobreza es mayor en la población indígena, y las poblaciones indígenas y afrodescendientes experimentan transiciones más rápidas hacia la pobreza y más lentas para salir de ella: la tendencia también se observa en otras esferas, como las pérdidas en la educación generadas por la pandemia. Gran parte de estas diferencias obedece al hecho de que estos grupos viven en zonas rurales con menos acceso a los servicios 16. Las simulaciones del Banco Mundial indican que las pérdidas en aprendizaje del quintil de ingresos más bajos podrían representar casi el doble de las del quintil superior. Hay grandes disparidades en el Índice de Capital Humano (ICH) entre las distintas zonas geográficas del Perú ¹⁷. El valor de 0,61 en 2020 significa que un niño peruano promedio alcanzará el 61 % de su potencial en términos de productividad e ingresos a lo largo de su vida. Sin embargo, este ICH de nivel nacional oculta grandes brechas geográficas: algunas estimaciones basadas en datos de 2015-2017 muestran que, mientras un niño de Loreto alcanzará el 49 % de su potencial -similar al ICH de Honduras-, uno de Tacna alcanzará el 69 % -similar al de Luxemburgo-. Otro grupo vulnerable de creciente importancia son los migrantes venezolanos, que, según estimaciones

¹⁵ Bracco, J., Ciaschi, M., Gasparini, L., Marchionni, M. y Neidhöfer, G. (2022). The Impact of COVID-19 on Education in Latin America: Long-Run Implications for Poverty and Inequality. World Bank Group.

¹⁶ Censo Nacional de Población 2017.

¹⁷ El ICH es un índice sintético que mide las posibilidades de una persona joven de alcanzar todo su potencial de ingresos en su vida, y combina medidas de supervivencia, escolaridad y salud.

oficiales, representan alrededor de 1,3 millones de personas. Un tercio de ellos no cuentan con los permisos de inmigración necesarios, lo que afecta sus posibilidades de integrarse plenamente en la sociedad peruana. Por ejemplo, el 80 % de los venezolanos carece de un contrato de trabajo, y el 73 % no tiene acceso a un seguro médico (Encuesta dirigida a la población venezolana que reside en el país, 2022) 18.

30. La pandemia ha ampliado las desigualdades de género, y la prevalencia de la violencia de género es alta y generalizada. En 2019, las mujeres contaban con un 16,6 % menos de probabilidades de participar en la fuerza laboral que los hombres; en 2021, este porcentaje era superior al 18 %. Algunas de estas brechas surgieron como respuesta a la mayor carga de tareas domésticas que tuvieron que afrontar las mujeres durante la pandemia. La violencia de género se produce en todas las regiones, niveles socioeconómicos y grupos etarios. En el Perú, alrededor del 50 % de las mujeres han sufrido algún tipo de violencia de pareja en algún momento de sus vidas 19. Los niveles de violencia contra las mujeres son similares en todas las regiones del país, tanto urbanas como rurales, y la prevalencia es alta en todos los niveles educativos.

31. En el Perú, el acceso a los servicios públicos es sumamente desigual: los hogares pobres y los hogares de las regiones más pobres tienen menos acceso. Por ejemplo, existen disparidades en el porcentaje de hogares con acceso a agua potable en el nivel regional: en el área metropolitana de Lima -zona costera-, 71 % cuentan con acceso, mientras que en Puno -zona andina- solo 12 % de los hogares gozan de este servicio. Del mismo modo, los servicios de saneamiento están muy difundidos en las regiones costeras -como lca, La Libertad y Tumbes-, donde cubren alrededor del 87 % de los hogares, pero son mucho menos comunes en las regiones amazónicas -como Ucayali-, donde solo 45 % de los hogares cuentan con acceso 20. La pobreza en las zonas costeras del Perú es la más baja, seguida de las zonas amazónica y andina. Estas disparidades también son evidentes al comparar ámbitos urbanos y rurales: mientras que en los primeros 84 % de los hogares acceden a un mínimo de cuatro servicios básicos agua, saneamiento, electricidad y teléfono—, solo 38 % de los hogares rurales reciben los cuatro servicios 21. Además, la mayoría de las personas pobres viven en zonas muy expuestas a los desastres naturales y a los riesgos climáticos —como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra y seguías—, lo que genera un alto riesgo de pérdidas y daños para sus limitados activos.

32. Por último, el modelo de desarrollo centrado en la capital contribuye a generar deseguilibrios en el sector urbano. Hoy en día, el Perú es uno de los países del mundo con mayor concentración en la capital: Lima centraliza el 32 % de la población —el 40 % de la población urbana— y el 45 % del PIB nacional. La urbanización no planificada de Lima ha incrementado las disparidades entre

¹⁸ Encuesta específica para migrantes venezolanos realizada por el INEI.

¹⁹ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2020).

²⁰ Los datos sobre el acceso al agua potable y al saneamiento provienen de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales de 2021.

²¹ INEI, Enaho de 2021.

la ciudad y el resto del país, así como entre los barrios acomodados y los asentamientos urbanos informales. La desigualdad en el acceso a servicios básicos —como agua y saneamiento, vivienda, transporte y seguridad- reduce el abanico de oportunidades a las que pueden acceder las personas durante toda su vida; esto afecta las perspectivas de obtener mejores medios de subsistencia para ellas mismas y para sus hijos y, en definitiva, incide negativamente en el potencial de crecimiento y prosperidad compartida del país en su conjunto. Por lo tanto, las grandes disparidades espaciales en el desarrollo del Perú son un obstáculo clave que impide a gran parte de la ciudadanía adquirir el capital humano necesario para acceder a mejores oportunidades laborales.

2.4 Principales desafíos de desarrollo

33. Los dos principales desafíos estructurales identificados en la actualización del DSP baja productividad y grandes disparidades territoriales en los resultados de desarrolloaún persisten en el Perú y han empeorado durante los últimos años. Las causas más importantes de ambos desafíos de desarrollo son la capacidad limitada y la baja eficiencia del Estado. Para abordar estas cuestiones, se requiere que el Estado incremente su eficacia y eficiencia de manera que pueda i) resolver las distorsiones del mercado mediante una regulación eficaz, ii) prestar servicios de alta calidad y cerrar las brechas territoriales de acceso, y iii) enfrentar las crisis y generar resiliencia socioeconómica a largo plazo (véase el recuadro 1).

34.Los desafíos de conectividad, intensificados por la complejidad geográfica, siguen siendo considerables. En 2019, en el Informe sobre la competitividad mundial, el Perú se ubicaba en el puesto 97 de los 114 países encuestados en términos de infraestructura de transporte. Asimismo, el país presenta una de las distribuciones de infraestructura más desiguales de América Latina, lo que constituye un obstáculo de desarrollo para la mayoría de las ciudades secundarias, cuyas tasas de transporte para llegar a los mercados internacionales son un 50 % más altas que en Lima.

35. Considerando los acontecimientos políticos de los últimos años, el Perú debe crear mejores instituciones, capaces de respaldar reformas económicas y regulatorias de alta calidad. La debilidad tanto del sistema político y judicial como del Estado de derecho se ha evidenciado en los numerosos y extendidos escándalos de corrupción. El incumplimiento del marco legal se manifiesta en muchos ámbitos, como los permisos de construcción, las autorizaciones municipales, los impuestos y las normas laborales. La creencia de muchos peruanos de que la evasión normativa se justifica, sumada a la deficiente capacidad del Gobierno para hacer cumplir las normas, debilitan el contrato social. Esto se refleja en el creciente número de conflictos sociales que se observan en todo el país ²². La percepción ciudadana acerca de la transparencia y eficiencia de las instituciones políticas se encuentra entre las peores de América Latina ²³. La falta de transparencia y de mecanismos

²² Según la Defensoría del Pueblo del Perú, se producen alrededor de 200 conflictos sociales al año (junio de 2022). ²³ Informe Latinobarómetro (2021). www.latinobarometro. org/latContents.jsp

de rendición de cuentas —especialmente en el nivel local—, sumada a la gran cantidad y enorme magnitud de las investigaciones sobre corrupción,

han generado una desconfianza generalizada en las instituciones públicas y los dirigentes políticos.

Recuadro 1: Desafíos del Perú y oportunidades para acelerar el crecimiento económico

El actual entorno externo —menos favorable— y los efectos de la pandemia sacan a la luz los desafíos estructurales más profundos del modelo de crecimiento peruano. Como se señaló en la actualización del DSP del Perú (2022), la productividad sigue siendo baja, lo que atenúa el crecimiento económico. Más del 70 % de la mano de obra está constituida por trabajadores autónomos o personas que trabajan en empresas con 10 empleados o menos, con una productividad laboral estimada de apenas cerca del 10 % de la que muestran las empresas con más de 50 empleados. Además, las disparidades territoriales son considerables, y las exportaciones están muy concentradas en la minería y otras actividades extractivas, lo cual determina que la economía sea vulnerable a las perturbaciones en la relación de intercambio y los impactos del cambio climático.

El limitado avance en la solución de estos desafíos se correlaciona con la escasa capacidad de las instituciones públicas. La inestabilidad institucional se ha incrementado sustancialmente desde 2016, lo que ha debilitado aún más la capacidad del Estado tanto para diseñar e implementar las reformas necesarias como para prestar servicios de calidad en todo el territorio. La mala gestión de la inversión pública en los niveles nacional y subnacional se relaciona con los bajos niveles de ejecución presupuestaria; esto dificulta el acceso de los hogares a los servicios básicos y la reducción de la pobreza.

En este contexto complejo, el Perú debe buscar nuevos motores de crecimiento para las próximas décadas. En primer lugar, debe mantener los pilares fundamentales de su resiliencia económica, llevar a cabo una buena gestión macroeconómica, sostener su ventaja comparativa en cuanto al capital natural —por ejemplo, minería, silvicultura— y utilizar su abundante oferta de mano de obra.

En segundo lugar, debe retomar el camino de las reformas de gran impacto con el fin de acelerar el crecimiento económico a largo plazo; por ejemplo, mejorar la infraestructura de conexión y los servicios públicos, incrementar el capital humano y reducir la falta de flexibilidad de los mercados para los factores y productos.

Para lograr estos objetivos, se requiere i) incrementar la capacidad del Estado para regular y hacer cumplir eficazmente la ley, prestar servicios de calidad y enfrentar diversas crisis; y ii) aumentar la confianza de las empresas mejorando las condiciones propicias para los negocios.

En tercer lugar, el Perú debe examinar el potencial de crecimiento asociado con el uso sostenible de su vasto capital natural, tal como se señala en el CCDR (2022). Según este estudio, invertir USD 6000 millones entre 2023 y 2050 en intervenciones de paisajes forestales podría crear cerca de 85 000 empleos anuales durante el mismo período, multiplicar por siete la contribución del sector a la economía y elevar su contribución al PIB del 1,9 % que tiene en 2023 al 5,5 % en 2050.

36.El Perú debe fortalecer y ampliar la oferta de educación de calidad en todos los niveles. Para mejorar la calidad de las habilidades ofrecidas en el mercado laboral, es preciso supervisar la incorporación de nuevos programas universitarios y no universitarios. Para ello, es necesario contar con sistemas de acreditación independientes que examinen periódicamente la calidad de los servicios educativos ofrecidos y den de baja aquellos que no generen buenos resultados laborales. También será fundamental no caer en retrocesos en la aplicación de la Ley Universitaria y las disposiciones de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y hacer cumplir la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva con el fin de promover la flexibilidad entre los diferentes niveles de educación terciaria.

37. Por último, los beneficios del crecimiento económico y la reducción de la pobreza se ven amenazados por los peligros naturales y el cambio climático. Como se describe en el CCDR reciente, el crecimiento del Perú está impulsado en gran medida por el capital natural, lo que crea vulnerabilidad al cambio climático, y plantea oportunidades y riesgos vinculados a la transición mundial hacia un modelo con bajas emisiones de carbono. Si bien la ventaja comparativa del Perú reside en los bienes y servicios con alto nivel de emisiones, las regulaciones vigentes en el extranjero plantean una limitación del riesgo. Por ello, para competir en los mercados mundiales, los principales sectores exportadores del Perú —la agricultura y la minería— tarde o temprano necesitarán descarbonizarse. En la actualidad, las prohibiciones a los productos originados en procesos de deforestación -como la reciente ley para garantizar "cadenas de suministro libres de deforestación" presentada por la Unión Europea— afectarían únicamente al 1 % de las exportaciones peruanas porque inciden en solo unos pocos productos, sobre todo café y cacao. Sin embargo, a mediano plazo, cuando se incluyan otros productos y cadenas de valor, podrían llegar a perjudicar a los agricultores. Pese a que en este momento los riesgos de transición que plantea el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono de la Unión Europea también son bajos, si se ampliaran para incluir los metales podrían afectar al 6 % de las exportaciones peruanas. Por otra parte, el Perú también está más expuesto a los peligros naturales que la mayoría de sus pares con estructuras similares. Esto genera pérdidas por daños más importantes que las de los otros países debido a tres factores: i) la alta frecuencia de estos fenómenos —principalmente terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra y seguías—, ii) la elevada proporción de la agricultura y la pesca como porcentaje tanto del PIB como del empleo, y iii) la concentración espacial de personas y activos en zonas de alto riesgo. Cabe destacar que el Perú es uno de los países más afectados por el fenómeno de El Niño, que se asocia con una mayor incidencia de inundaciones y sequías en las regiones de la costa y la sierra.

III. Marco de Alianza del GRUPO BANCO MUNDIAL

3.1 Programa gubernamental

38. El objetivo del Perú es promover la recuperación económica; por eso, la atención de su programa de políticas se centra en la inclusión social y la equidad. En el programa del Gobierno del Perú, se hace hincapié en apoyar a los segmentos más vulnerables de la población entre ellos, en particular, los pueblos indígenas, los afrodescendientes y las comunidades rurales—, superar la exclusión social y promover la equidad en todas las regiones. En virtud del marco Trabajando por el Pueblo, el Gobierno ha delineado 10 ejes prioritarios en la Política General de Gobierno correspondiente al período 2021-2026 (gráfico 1). Además, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) puso en marcha recientemente el Plan Impulso Perú, con medidas que buscan tanto promover el crecimiento económico sostenible y la generación de empleo como mantener la responsabilidad fiscal, al tiempo que se brinda apoyo a los grupos vulnerables. El plan incluye un conjunto de 36 medidas orientadas a mejorar las condiciones de la inversión privada, agilizar la inversión pública y apoyar a las poblaciones vulnerables; estas medidas son, entre otras, la distribución de una transferencia monetaria por única vez, y de subsidios para el gas licuado de petróleo de uso doméstico, la tarifa eléctrica y el transporte urbano.

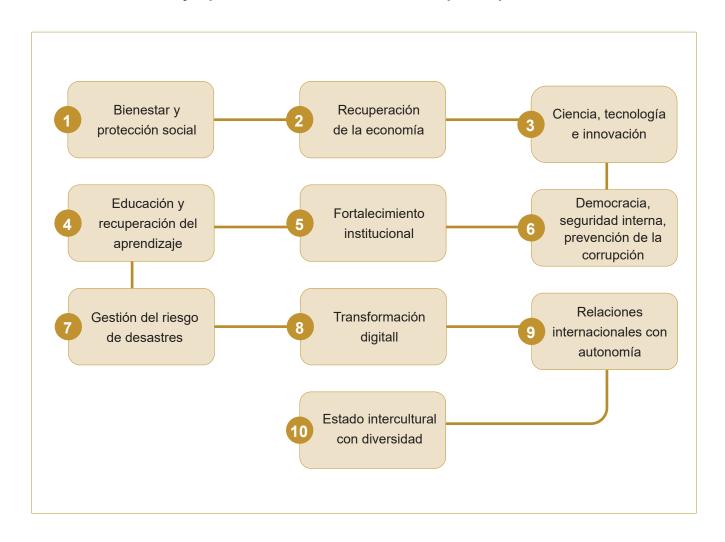
39. Para el largo plazo, en julio de 2022, mediante el Decreto Supremo 095-2022-PCM, el Gobierno actualizó su Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, con un horizonte que se extiende hasta 2050. Los cuatro objetivos nacionales del plan son los siguientes: i) alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás; ii) gestionar el territorio de manera sostenible, a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural en un contexto de cambio climático; iii) elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y sobre la base del aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y la tecnología, y la transformación digital del país; y iv) garantizar una sociedad justa, democrática y pacífica, y un Estado efectivo al servicio de las personas, sobre la base del diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.

40. Las inversiones en infraestructura incluida la sostenibilidad— son una prioridad del Gobierno del Perú, tal como se evidencia en el relanzamiento, en octubre de 2022, del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, aprobado mediante el

Decreto Supremo 242-2022-MEF. La cartera de proyectos en trámite para 2022-2023 en el marco del mecanismo de asociación público-privada (APP) incluye un total de 24 proyectos distribuidos en diferentes sectores, con una inversión total estimada de USD 7300 millones. Los principales sectores son transporte (3 proyectos), energía (10 proyectos), agua y saneamiento (4 proyectos), educación (2 proyectos), salud (3 proyectos), telecomunicaciones (1 proyecto) y propiedad de tierras e inmuebles (1 proyecto).

41. El Gobierno del Perú continúa buscando la incorporación a la OCDE. El 25 de enero de 2022, la OCDE inició las conversaciones sobre la adhesión del Perú. En 2014, el país fue uno de los primeros en colaborar con la entidad mediante el Programa País de la OCDE, que se formuló en torno a cinco ejes clave: i) crecimiento económico, ii) gestión pública, iii) lucha contra la corrupción y transparencia, iv) capital humano y productividad, y v) medioambiente.

Gráfico 1: Ejes prioritarios del Gobierno del Perú para el período 2021-2026



3.2 Marco de Alianza con el País propuesto por el Grupo Banco Mundial

42. El MAP se basa en las enseñanzas aprendidas durante la implementación del marco anterior (años fiscales 2017-2021), que se detallaron en el examen final y de aprendizaje (Completion and Learning Review). En primer lugar, es necesario que el Banco mantenga su flexibilidad y utilice diferentes instrumentos para responder a cambios rápidos e imprevistos. Los instrumentos contingentes del Banco Mundial para la gestión del riesgo fiscal y las opciones de giro diferido (DDO) resultaron muy útiles durante la pandemia. En este MAP también se emplearán DDO, al tiempo que se buscará ampliar la variedad de instrumentos utilizados por el Banco para ejecutar el programa, incluidas las líneas de crédito contingentes y los habituales préstamos basados en políticas. Asimismo, con el fin de estructurar el financiamiento para inversiones y aplicar las enseñanzas aprendidas a lo largo del tiempo, se aplicarán enfoques programáticos de varias etapas; y también servicios de asesoría reembolsables (SAR) y asistencia técnica oportuna para orientar la formulación de políticas. En segundo lugar, el programa financiado por el Banco sufrió problemas de ejecución que se agravaron por la pandemia y la inestabilidad política durante 2020-2021. A pesar de que el Perú cuenta con sistemas financieros y de adquisiciones que cumplen con las buenas prácticas internacionales, la ejecución del proyecto se enfrentó a graves cuellos de botella debido a la escasa capacidad institucional, generada en parte por la gran rotación de personal —tanto en el nivel político como en el técnico— que se observa en el sector público. Si bien es probable que estos desafíos continúen durante el nuevo período, el Banco trabajará en estrecha colaboración con el MEF y las contrapartes directas para mitigar su impacto en la calidad de la cartera de inversiones. Asimismo, se basará en las experiencias de otros países y asociados, y analizará la aplicabilidad de ciertas soluciones para el contexto peruano; por ejemplo, la creación de una unidad de ejecución de proyectos (UEP) centralizada que brinde apoyo fiduciario a los proyectos, o la creación de comités directivos conjuntos del Banco Mundial, la UEP y el MEF para supervisar la ejecución de dichos proyectos.

enseñanzas adicionales Varias han contribuido al diseño del MAP y se han incluido en el contenido del programa para los próximos años. Entre estas se pueden mencionar las siguientes: i) promover eficazmente la adopción de tecnología y el impulso a las innovaciones puede fomentar el desarrollo y la productividad del sector privado, incluso en el complicado contexto del Perú; ii) el diálogo técnico sostenido con las instituciones de contraparte es un camino eficaz para una reforma incremental; iii) ante la inestabilidad política, es importante ajustar los proyectos complejos, reducir el alcance de las actividades y mantener -durante toda la ejecución- un estrecho diálogo con las partes interesadas; y iv) es necesario contar con un registro social actualizado que incluya información de todos los hogares pobres y vulnerables, con el fin de seleccionar adecuadamente a la población beneficiaria y ofrecer una respuesta gubernamental a las crisis rápida y eficaz en función de los costos.

44. El MAP se elaboró mediante un proceso de consulta participativa llevado a cabo entre marzo y junio de 2022, en el que intervinieron actores gubernamentales y no gubernamentales. Hasta el momento, 142 partes interesadas han participado en este proceso (véase el anexo 3). Por el lado del Gobierno, a pesar de la frecuente rotación de personal en numerosos ministerios sectoriales, se ha logrado mantener la continuidad en el nivel técnico del MEF, lo que permitió que el Banco sostuviera un diálogo activo durante la preparación de este marco. El MAP también se enriqueció con los aportes de la encuesta de opinión de los clientes del Banco Mundial aplicada en 2022. Este instrumento indicó que, en comparación con 2019, se había producido un cambio en las prioridades de desarrollo de los encuestados: la lucha contra la corrupción se convirtió en la principal prioridad, al igual que la educación, la gobernanza y el cambio climático, en correspondencia con algunos de los temas clave que surgieron en las consultas del MAP y el DSP. La encuesta de opinión de los clientes mostró mejoras en las calificaciones de la eficacia del Banco en comparación con la encuesta de 2019, aunque también transmitió el deseo de que hubiera un mayor contacto del Banco con los círculos académicos y la sociedad civil. El Banco mantendrá su activa relación con la sociedad civil durante la ejecución del MAP y convocará a grupos de partes interesadas para que aporten sus opiniones acerca de la implementación del programa del marco. Como parte de estos esfuerzos, se buscará llegar a los segmentos vulnerables y a los grupos tradicionalmente excluidos, como los pueblos indígenas, las mujeres, los afrodescendientes, los migrantes y

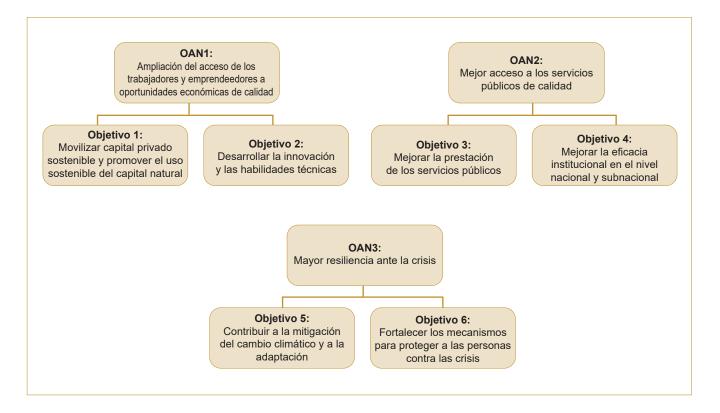
las personas con discapacidad, en los sectores respaldados en virtud del MAP. La intervención activa de las personas beneficiarias y los grupos afectados es clave para contrarrestar la exclusión; se requieren intervenciones sólidas para lograr la participación ciudadana, la colaboración de la sociedad civil y la respuesta de la población en forma de comentarios.

3.3 Objetivos respaldados por el programa del GBM

45. En el MAP se respaldan tres Objetivos de Alto Nivel (OAN) que se han identificado en la actualización del DSP, y que están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las estrategias institucionales del **GBM**. El primer Objetivo de Alto Nivel (OAN1) se relaciona con incrementar el acceso de los trabajadores y emprendedores a oportunidades económicas de calidad; el segundo Objetivo de Alto Nivel (OAN2) se concentra en la mejora del acceso a servicios públicos de calidad; y el tercer Objetivo de Alto Nivel (OAN3) se basa en la promoción de una mayor resiliencia ante las conmociones (gráfico 2 y anexo 1). Estos Objetivos de Alto Nivel —que responden a múltiples crisis superpuestas— están en consonancia con el nuevo Marco de Respuesta a las Crisis Mundiales, adoptado recientemente por el GBM. El MAP refleja los cuatro pilares de dicho marco: respuesta a la inseguridad alimentaria, OAN3; protección de las personas y preservación del empleo, OAN1; refuerzo de la resiliencia, OAN3; y fortalecimiento de las políticas, las instituciones y las inversiones para reconstruir mejor, OAN2. También está alineado con la estrategia de desarrollo verde, resiliente e inclusivo del GBM; con la actualización de la estrategia y las perspectivas para las operaciones de IFC de los años fiscales 2023-2025 —como parte de

los objetivos para 2030—; y con la estrategia y perspectivas para las operaciones de MIGA de los años fiscales 2021-2023.

Gráfico 2: Objetivos de Alto Nivel de la actualización del DSP y objetivos del MAP



3.4 Selectividad en la identificación de los Objetivos de Alto Nivel y los objetivos

46. En el MAP se aplican criterios de selectividad para identificar los objetivos de alto nivel y los objetivos que orientarán la alianza entre el GBM y el Gobierno del Perú durante el período de cinco años. Los criterios rectores son i) la alineación con los objetivos de desarrollo a largo plazo del Perú, ii) las prioridades de desarrollo señaladas en la actualización del DSP y basadas

en estudios analíticos recientes y iii) la ventaja comparativa determinada por una interacción exitosa previa que generó conocimientos y creó una relación de confianza²⁴.

²⁴ En el MAP del GBM para el Perú durante los años fiscales 2023-2027, se establecen los objetivos de asociación acordados entre el GBM y las autoridades nacionales. Como parte de esta alianza con el país, el GBM contribuye en términos generales a los ejes prioritarios que también se reflejan en el Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas para el Perú, en consonancia con su mandato de desarrollo y su enfoque de interacción con los países, y coordina estrechamente su labor con las Naciones Unidas, el Gobierno del Perú y otros asociados en la tarea del desarrollo.

- 47. Filtro de selectividad 1: Alineación con los objetivos de desarrollo del Gobierno del Perú. Los objetivos del MAP y los indicadores de resultados conexos contribuyen a prioridades esbozadas en la Política General de Gobierno correspondiente al período 2021-2026 y respaldan los objetivos a largo plazo del país. La demanda del Gobierno del Perú de nuevos préstamos busca garantizar la continuidad de la exitosa alianza con el GBM en esferas tales como las reformas de la política de desarrollo. la innovación, el abastecimiento de agua, el saneamiento y el riego, entre otras, y subsanar las deficiencias de servicios para la población periurbana y rural. El GBM planea profundizar la participación en esferas de mayor importancia actual para el Gobierno, como la innovación para facilitar el acceso a empleos de calidad —con dos proyectos complementarios en áreas con éxito comprobado: ciencia, tecnología e innovación, e innovación en pesca y acuicultura—, inversiones en la ampliación de los servicios públicos, y resiliencia ante el cambio climático y sistemas de construcción para proteger a las personas de las crisis.
- 48. Filtro de selectividad 2: La actualización del DSP incluyó 16 prioridades en virtud de los 3 Objetivos de Alto Nivel; en el MAP se abordarán 13 de ellas, expresadas mediante objetivos y resultados para un período de cinco años. Seis esferas identificadas en el DSP no están incluidas en el programa del GBM por diferentes razones: porque están siendo abordadas por otros asociados en la tarea del desarrollo, porque no forman parte de la ventaja comparativa del Banco o porque el contexto actual

no es lo suficientemente propicio para entablar un diálogo en este ámbito. Estas esferas son las siguientes:

- İ. Estado de Derecho, confianza y capital social (cuadro 1). Otros asociados, como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y varios organismos de las Naciones Unidas, están trabajando en las esferas de participación, integridad y transparencia política.
- Regulación laboral (cuadro 1). Debido a la İİ. falta de consenso político, en el programa del GBM actualmente no se contempla el apoyo a reformas específicas en la esfera de la productividad laboral o la informalidad. Esto a pesar de la importancia que tiene esta esfera para mejorar el potencial de crecimiento económico, como se señaló en la actualización del DSP.
- iii. Descentralización (cuadro 1). Las reformas en el ámbito de la descentralización contaron con el apoyo del Banco mediante servicios de asesoría y análisis (SAA) elaborados en el marco del MAP anterior. Sin embargo, para seguir avanzando, se requiere un considerable compromiso y consenso político, tanto en el nivel del Poder Ejecutivo como en el del Poder Legislativo, condiciones que actualmente no existen. No obstante, el Banco continuará trabajando —tanto en el nivel nacional como en el subnacionalpara fortalecer la capacidad institucional y la eficacia mediante inversiones específicas en el Poder Judicial y en determinados gobiernos locales. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está financiando proyectos dirigidos a mejorar la capacidad de inversión pública en el nivel descentralizado.

- Sistema de metro. En el MAP no se contempla una participación activa en el apoyo a nuevos proyectos del metro, pero si se reciben solicitudes de apoyo específicas, el GBM evaluará caso por caso las posibilidades de participar. Asimismo, continuará interviniendo activamente en otros aspectos de la movilidad urbana de Lima-Callao y otras ciudades intermedias, en consonancia con el énfasis en la conectividad que se destaca en la actualización del DSP. Si bien el Banco continuará brindando apoyo a la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao como el asesoramiento sobre la integración de modalidades de transporte que incluyan a las redes de metro (por ejemplo, las líneas 3 y 4)—, el Gobierno está buscando aplicar otros esquemas contractuales para el financiamiento y la ejecución. El apoyo proporcionado en el marco del MAP anterior para fortalecer la capacidad de las APP permitió al Gobierno del Perú aplicar su estrategia de involucrar al sector privado en la implementación de ferrocarriles y puertos. Es probable que las autoridades continúen trabajando con contratos de Gobierno a Gobierno.
- Conectividad digital. Esta esfera recibió un fuerte apoyo mediante los SAR del MAP anterior, pero no generó oportunidades de inversión. No obstante, el Banco seguirá buscando opciones para brindar apoyo a través de SAA o asistencia técnica en este sector. En la actualidad, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) está financiando algunos proyectos pequeños que apoyan el acceso a internet en las zonas rurales. Además, el BID continuará invirtiendo en actividades de gobierno electrónico.

Agricultura. Si bien en el MAP no se prevén νi. inversiones directas en el sector agrícola —en gran parte debido a la participación en esta esfera de los asociados en la tarea del desarrollo—, el Banco sí continuará apoyando inversiones en riego, agricultura climáticamente innovación inteligente, agrícola y vinculación entre las familias agricultoras y los mercados; todo esto contribuirá sustancialmente a la productividad del sector y a los ingresos de los agricultores. El BID financiará actividades de innovación agrícola y agricultura sanitaria durante este período, y la IFC podría participar en inversiones en agricultura y acuicultura.

Cuadro 1: Selectividad del programa. Prioridades del DSP y esferas de participación del MAP

Prioridad del DSP	Objetivo del MAP
Mejorar la infraestructura de conexión	Mejorar la prestación de los servicios públicos (solo transporte)
Simplificar las regulaciones laborales y tributarias	Movilizar capital privado sostenible y promover el uso sostenible del capital natural (solo regulaciones tributarias)
Flexibilizar las barreras en la regulación de la competencia	Movilizar capital privado sostenible y promover el uso sotenible del capital natural
4. Ampliar el Estado de derecho	No incluido
5. Aumentar la confianza y el capital social	No incluido
6. Mejorar el abastecimiento de agua y el saneamiento	Mejorar la prestación de los servicios públicos
7. Mejorar la calidad de los servicios educativos	Facilitar la adquisición de aptitudes y tecnologías por parte de las empresas (solo educación superior)
8. Mejorar la calidad de los servicios de atención de la salud	Mejorar la prestación de los servicios públicos
Mejorar la gestión territorial y urbana	Mejorar la eficacia institucional en el nivel nacional y subnacional
10. Aumentar la recaudación impositiva	Mejorar la eficacia institucional en el nivel nacional y subnacional
11. Dar nuevo impulso a la desentralización	No incluido
12. Aumentar la recaudación impositiva	mejorar la eficacia institucional en el nivel nacional y subnacional (solo impuesto sobre la propiedad en el nivel local)
13. Mejorar la coordinación del Gobierno	Mejorar la eficacia institucional en el nivel nacional y subnacional
14. Mejorar la asistencia y la protección social	Fortalecer los mecanismos para proteger a las personas contra las crisis
15. Mejorar la gestión de los riesgos climáticos y de desastres	Contribuir a la mitigación del cambio climático y a la adaptación
16. Favorecer la gestión de los recursos naturales	Movilizar capital privado sostenible y promover el uso sostenible del capital natural

49. Filtro de selectividad 3: Áreas en las que el GBM tiene una ventaja comparativa. El GBM ha participado de manera intensa y productiva en múltiples esferas, como en las políticas de innovación, ámbito en el cual sus intervenciones hasta la fecha han contribuido al financiamiento a largo plazo y al impulso del sistema de ciencia y tecnología. Las áreas en las que el GBM puede aplicar sus conocimientos mundiales —como la salud, la movilidad urbana y el cambio climático también seguirán siendo prioritarias. Gracias a su experiencia, el GBM tiene una ventaja comparativa en actividades multisectoriales en las que participan diferentes entidades o niveles de gobierno. Estos proyectos suelen plantear dificultades, pero también son ámbitos en los que el Banco está mejor posicionado para respaldar y aportar conocimientos de alcance global. Algunas inversiones consideradas para 2023-2024 son un proyecto de desarrollo territorial en el corredor minero, e inversiones en agua y saneamiento que implican la coordinación entre entidades de distintos niveles, por ejemplo. La institución también buscará oportunidades para adoptar medidas complementarias con los asociados en la tarea del desarrollo, con el fin de proporcionar apoyo estratégico y evitar la duplicación de esfuerzos. Sobre la base de las enseñanzas aprendidas, continuará encargándose de la coordinación entre los asociados mediante reuniones —periódicas y especiales- orientadas a promover sinergias y complementar las actividades en sectores clave como infraestructura, gobernanza, género y cambio climático.

50. Para contribuir al programa propuesto por el GBM, el MAP se basa en el DSP actualizado, en el diagnóstico del sector privado del país y en el CCDR. En el diagnóstico del sector privado peruano, se destacó el potencial de este para contribuir a un modelo de crecimiento más inclusivo e inteligente en relación con el clima. Asimismo, se identificaron sectores como la agroindustria, la acuicultura, el turismo y las finanzas digitales—con un alto potencial para crear más y mejores empleos y, al mismo tiempo, maximizar los efectos socioeconómicos secundarios. En el CCDR se explica por qué el Perú es más vulnerable al cambio climático y los peligros naturales que la mayoría de sus pares con estructuras similares: esto se debe, en parte, a la alta frecuencia con que se producen estos fenómenos —principalmente terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías—, así como a la concentración espacial de personas y activos en zonas de alto riesgo. También se señala el hecho de que, dados sus considerables recursos —metales, selva amazónica y elevada biodiversidad—, el país se beneficiaría si transitara hacia un crecimiento con bajas emisiones de carbono; hay que tomar en cuenta, además, que la intensidad de carbono es relativamente baja en la producción de electricidad. En ese sentido, en el CCDR se sostiene que el Perú debe adoptar medidas para adaptarse al cambio climático y, al mismo tiempo, realizar las inversiones necesarias para aprovechar las oportunidades que ofrece una transición hacia una economía con bajos niveles de emisión de carbono. En el MAP se incluyen resultados específicos sobre mitigación y adaptación climática relacionados con la implementación de instrumentos de planificación urbana que incorporen la gestión del riesgo de desastres; asimismo, se hace hincapié en la necesidad de fortalecer los mecanismos para proteger a las personas contra las crisis. Por último, todos estos diagnósticos ponen de relieve la importancia de fortalecer la capacidad de los gobiernos subnacionales para lograr mejoras en la inversión privada y la prestación de servicios, lo que también se refleja en este MAP.

extranjera directa para proyectos de alto impacto en el desarrollo que promuevan la resiliencia climática, la creación de empleo y la inclusión financiera.

3.5 GBM: un solo grupo

Objetivo de Alto Nivel 1. Ampliación del acceso de los trabajadores y emprendedores a oportunidades económicas de calidad

51. El logro de los Objetivos de Alto Nivel y los objetivos del MAP dependerá de una sólida alianza dentro del GBM. La colaboración entre las instituciones que conforman el GBM será fundamental para mejorar la prestación de servicios públicos mediante inversiones públicas y privadas sostenibles. Por ejemplo, el Banco continuará invirtiendo en mejorar la calidad y la sostenibilidad de los servicios en diferentes sectores, como salud, agua y transporte. Mientras tanto, la IFC forjará alianzas estratégicas con gobiernos subnacionales y las respectivas empresas de servicios públicos para brindar acceso a infraestructura. La Corporación también contribuirá a estructurar y financiar proyectos de infraestructura social en los sectores de salud y educación —hospitales y escuelas— mediante APP e inversiones. MIGA continuará respaldando las hipotecas ecológicas e incrementando el acceso de los grupos vulnerables a la vivienda, en un esfuerzo por contribuir a reducir el déficit habitacional del Perú. Además, estudiará la posibilidad de otorgar garantías contra riesgos políticos en sectores estratégicos de la economía, dando prioridad a los proyectos que respalden una recuperación verde, inclusiva y resiliente. En consonancia con su estrategia y perspectivas para las operaciones (años fiscales 2021-2023), MIGA procurará ampliar el apoyo a la inversión

52. El incremento de la productividad es fundamental para lograr tanto un mayor crecimiento como empleos formales de calidad, dos factores que constituyen la base del desarrollo inclusivo. En el Perú, un puñado de empresas grandes de elevada productividad laboral coexiste con una cantidad abrumadora de pequeñas empresas de baja productividad. Esta diferencia entre las grandes empresas y las miPYME (micro, pequeñas y medianas empresas) es mayor en el Perú que en otros países de América Latina y el Caribe, y en los que integran la OCDE. Incluso antes de que se desatara la pandemia de COVID-19, casi tres cuartas partes de los empleos correspondían al sector informal, que suele ofrecer trabajos de muy baja calidad en términos de beneficios, salarios, estabilidad y nivel de satisfacción. La pandemia hizo desaparecer de manera desproporcionada los empleos formales productivos. En el diagnóstico del sector privado del Perú se señala la asignación deficiente de capital y de trabajadores no solo entre empresas y sectores, sino también en el espacio geográfico. Las empresas ubicadas fuera de Lima y de otras regiones costeras son mucho menos productivas. La asignación inadecuada de capital y trabajadores en la economía informal debilita la innovación y reduce el acceso al crédito, a la tecnología extranjera y a las cadenas de valor mundiales, todos factores clave de la productividad. Los vínculos interdependientes entre formalidad y productividad, así como la compleja economía política que rodea las reformas informalidad, requieren un enfoque selectivo de participación del Banco. Si bien las regulaciones del mercado laboral pueden convertirse en uno de los mayores obstáculos para la formalización, en el actual programa gubernamental no se prevé una reforma integral en esta esfera. Por lo tanto, la labor del Banco se centrará en determinadas cuestiones directamente relacionadas con la informalidad —por ejemplo, regímenes tributarios de las PYMES—, y se orientará al aumento de la productividad mediante políticas e inversiones destinadas a i) movilizar inversiones privadas productivas, por ejemplo, para nuevas actividades competitivas y sostenibles; y ii) potenciar las aptitudes y la innovación dentro de las empresas, como se indica en los objetivos 1 y 2 del MAP propuesto, respectivamente.

53. La labor del GBM implicará una intensa participación de IFC y MIGA. El apoyo a programas de políticas abrirá nuevas vías para la inversión privada, especialmente mediante las APP. La asistencia técnica del Banco Mundial e IFC buscará movilizar financiamiento privado sostenible, en particular para el crecimiento de las PYMES. La asistencia técnica del GBM promoverá un diseño regulatorio destinado a fomentar el crecimiento de industrias específicas y en regiones determinadas mediante reformas que promuevan la competencia. MIGA procurará profundizar la colaboración con el GBM

utilizando sus garantías contra riesgos políticos y colaborando estrechamente con el Banco Mundial e IFC a fin de mejorar el entorno propicio para el desarrollo de APP y la inversión privada, tanto extranjera como local. Con el apoyo del GBM a los proyectos de inversión, se buscará sobre todo aprovechar nuevas fuentes de competitividad basadas en el uso sostenible del capital natural —como la silvicultura, la minería y el turismo— y que presenten un gran potencial para generar un volumen significativo de inversiones privadas. A través de los proyectos de inversión, se respaldará la innovación en cadenas de valor específicas, enfatizando en las soluciones que propicien la adaptación o mitigación en el ámbito climático. así como el desarrollo de las habilidades técnicas de los trabajadores.

Objetivo 1. Movilizar capital privado sostenible y promover el uso sostenible del capital natural

54. Durante las últimas décadas, la estrategia de crecimiento del Perú se ha basado principalmente en el incremento de la inversión privada. Entre 2004 y 2013, cerca de la mitad de la tasa media de crecimiento, del 6,1 %, obedeció a la contribución del sector privado a la inversión total. Estas condiciones permitieron el crecimiento de la clase media y el aumento de los ingresos del 40 % más pobre de la población en una proporción mayor que el promedio. Mantener altos niveles de inversión privada en empresas y sectores productivos y competitivos es tan importante como movilizar capital para nuevas oportunidades que sustenten la competitividad verde. En el Perú, el capital

privado puede contribuir al desarrollo de nuevas fuentes de competitividad si se lo vincula al uso sostenible de los grandes recursos de capital natural, como, por ejemplo, paisajes forestales, agricultura climáticamente inteligente, economía oceánica y acuicultura, y minería sostenible. Las inversiones privadas también pueden respaldar la expansión de los servicios públicos que mejoran la productividad.

55. En un contexto internacional complejo, el Perú busca promover el crecimiento económico con un conjunto de medidas destinadas a atraer inversión privada y optimizar la inversión pública, como el programa Impulso Perú. El GBM contribuirá a estos esfuerzos respaldando el diseño de políticas orientadas tanto a mejorar los marcos de movilización de capital privado para APP sostenibles como la ejecución privada de proyectos de inversión —mecanismo Obras por Impuestos—. Asimismo, apoyará la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad de las inversiones públicas y privadas. Para ello, implementará progresivamente modelos de construcción para planificar y ejecutar obras públicas, ii) buscará que en la evaluación inicial de las inversiones públicas se incorporen las externalidades climáticas mediante el uso del precio social del carbonoy iii) verificará que los proyectos de nuevas inversiones integren la gestión adecuada de los riesgos climáticos y socioambientales mediante la mejora del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA). También respaldará el desarrollo de una clase de activos ecológicos en el mercado; por ejemplo, mediante un marco de bonos sostenibles y la taxonomía verde (véase el objetivo 5). Por su parte, a fin de mejorar las

operaciones de los servicios públicos, el Banco continuará maximizando el financiamiento para el desarrollo a partir de soluciones privadas, como en el caso del proyecto del Metropolitano, un sistema de transporte rápido por autobús.

56. La IFC apoyará a las instituciones financieras para que fortalezcan su base de capital y cumplan con las nuevas disposiciones del Acuerdo de Basilea III, y continuará implementando un importante programa de asesoría. Como parte de sus actividades de desarrollo empresarial en el sector financiero, la IFC también buscará oportunidades de financiamiento temático —por ejemplo, en las áreas de género, finanzas sostenibles— y procurará ampliar el acceso a los servicios financieros con énfasis en la digitalización. Para ello, interactuará con los entes reguladores en el debate sobre los marcos legales y regulatorios de la banca abierta y de la interfaz de programación de aplicaciones (API). Además, uno de los elementos del programa de asesoría de IFC consiste en brindar apoyo al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) promoviendo reformas regulatorias que eliminen los obstáculos al ingreso y el crecimiento de empresas con mayor eficiencia en mercados específicos en el nivel subnacional. La IFC también evaluará la viabilidad de un servicio de financiamiento para las empresas que participen en el mecanismo Obras por Impuestos y, junto con el Banco y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), promoverá su uso en proyectos de infraestructura escolar. Asimismo, organizará actividades de fortalecimiento de la capacidad dirigidas a la Comisión de

Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) con el objetivo de impulsar inversiones en determinados sectores agroindustria, energía limpia y turismo—. También continuará asesorando a ProInversión en la tarea de estructurar proyectos de APP. Mediante el Programa de Infraestructura Financiera de América Latina y el Caribe —financiado por la Secretaría de Estado de Economía (SECO), de Suiza—, la IFC respaldará la creación en el Perú de un registro que i) permita el uso de bienes muebles como garantía y ii) contribuya a crear el entorno operativo para facilitar la utilización de las facturas electrónicas como bienes muebles: ambas medidas son fundamentales para canalizar capital privado hacia las PYMES e incrementar los incentivos a favor de la formalización. Por otra parte, en colaboración con los entes reguladores, la IFC se centrará en crear un entorno propicio para promover el uso de los recibos de cosechas digitalizados como bienes muebles, con el fin de facilitar el acceso al financiamiento de los pequeños y medianos productores agrícolas. La asistencia técnica del Banco Mundial en materia de política y administración tributarias también puede incluir mejoras que incrementen los incentivos para formalizar las PYMES. Esta acción estará respaldada por los nuevos conocimientos analíticos sobre los vínculos entre informalidad y productividad que se presentarán en el memorando económico del país (en preparación).

57. MIGA continuará apoyando el incremento del acceso al financiamiento para infraestructura y para el clima. Durante el período del MAP, mediante la garantía en respaldo del Banco Santander del Perú, MIGA continuará mejorando el acceso de las empresas al financiamiento, centrándose en proyectos de infraestructura sostenible y de mitigación del cambio climático. Además, seguirá ampliando su apoyo al Fondo Mivivienda, a fin de incrementar el acceso al financiamiento de viviendas ecológicas y asequibles y, al mismo tiempo, atender a los segmentos vulnerables de la población. En el Perú, el acceso general a las hipotecas es limitado; los préstamos para vivienda representan menos de un quinto del crédito total del país, y tan solo una pequeña parte de la población cuenta con hipotecas. El apoyo de MIGA al Fondo Mivivienda permitirá que los nuevos propietarios de viviendas que no están cubiertos por estos servicios de financiamiento generen riqueza y amplíen su acceso a facilidades financieras.

58. Con el objetivo de fortalecer la gestión y el uso sostenible del extenso capital natural del Perú, el Banco apoyará tanto la competitividad y la sostenibilidad del sector minero —por medio de la reforma regulatoria, entre otras medidas— como la creación de oportunidades económicas para las comunidades conexas. La institución contribuirá a fortalecer la gestión sostenible y el uso productivo de los paisajes forestales. Asimismo, apoyará el desarrollo de una industria forestal sostenible y promoverá nuevas fuentes de crecimiento a partir de actividades económicas sostenibles en los diversos ecosistemas. A su vez, respaldará el desarrollo de actividades que generen ingresos sostenibles en los paisajes biodiversos del país, por ejemplo, mediante los servicios basados en la naturaleza y el ecoturismo, la pesca sostenible y la acuicultura. Para ello, tomará como base los conocimientos

adquiridos en el marco del diagnóstico del sector privado del país y el memorando económico del país. El Banco también contribuirá a generar las condiciones propicias para un cambio en la gestión de los bosques y la tierra. Con este fin, promoverá la seguridad de la tenencia de la tierra, el fortalecimiento de las actividades de gestión y el aumento de las inversiones, y alentará el espíritu empresarial en las comunidades indígenas de las zonas forestales mediante inversiones específicas en la región amazónica. El objetivo de todas estas medidas es fortalecer las capacidades técnicas y empresariales de las comunidades forestales y los pequeños productores para una mejor gestión de los bosques²⁵.

Objetivo 2. Desarrollar la innovación y las habilidades técnicas

59. Sobre la base de los resultados exitosos del MAP anterior en el ámbito de la innovación. el Banco continuará fortaleciendo el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación. En particular, priorizará las inversiones en los programas de doctorado y de adquisición de habilidades que se correspondan con las necesidades del sector privado, así como las actividades que mejoren los nexos entre la industria y los círculos académicos. Para ello, buscará relacionar las inversiones en investigación y desarrollo con las necesidades específicas del sector privado en lo que respecta a la tecnología y la innovación. De este modo, las empresas adoptarán en mayor medida los avances tecnológicos descubiertos gracias a estas inversiones. El Banco continuará apoyando al Gobierno del Perú a mejorar la gestión del sistema de innovación e incrementar los recursos y el financiamiento en este ámbito, lo que permitirá elevar la productividad y la inversión. En el marco de este objetivo, también contribuirá a la igualdad de género ampliando la participación de las mujeres en el sistema de tecnología e innovación del Perú. Asimismo, continuará apoyando la adopción de nuevas tecnologías y prácticas en las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura, con el fin de reducir la dependencia respecto de la pesca de captura. Por su parte, la IFC -mediante sus actividades de prospección y desarrollo (upstream), sus servicios de asesoría y sus inversiones- seguirá respaldando las iniciativas que fomenten el acceso a una educación asequible y de calidad. Por medio de programas de transformación digital —como el Programa para la Digitalización de la Educación Terciaria (D4TEP)—, promoverá la adquisición de habilidades, el incremento de la experiencia de las y los estudiantes, y las eficiencias operativas. También continuará propiciando la aplicación de las mejores prácticas de empleabilidad a través de la plataforma Vitae. Además, el programa TechEmerge, de IFC, permitirá mejorar la capacidad local para desarrollar y adoptar tecnologías de refrigeración y modelos de negocios innovadores. En cuanto a MIGA, buscará proporcionar garantías contra riesgos políticos -entre otras- en apoyo de APP e inversiones transfronterizas del sector privado, en esferas estratégicas como el financiamiento climático, el financiamiento para cuestiones de género y la infraestructura sostenible.

²⁵ Estas inversiones se ejecutarán en el marco del Proyecto de Gestión Integrada del Paisaje Forestal en Atalaya (Ucayali), mientras que el BID será responsable de otros tres programas de inversión forestal.

Objetivo de Alto Nivel 2. Mejor el acceso a servicios públicos de calidad

Objetivo 3. Mejorar la prestación de los servicios públicos

60. Los limitados avances en resolver las deficiencias en la prestación de servicios se correlacionan con la escasa capacidad de las instituciones públicas, como se evidencia en la actualización del DSP. La inestabilidad institucional se ha incrementado sustancialmente desde 2016, lo que ha debilitado aún más la capacidad del Estado para diseñar e implementar las reformas necesarias y prestar servicios de calidad en todo el territorio. En este contexto complejo, el Perú debe buscar nuevos motores de crecimiento para las próximas décadas. En términos generales, para acelerar el crecimiento económico a largo plazo, se debe mejorar la infraestructura de conexión y los servicios públicos, incrementar el capital humano y reducir la falta de flexibilidad de los mercados para los factores y productos. Para lograr estos objetivos, es necesario fortalecer la capacidad del Estado para regular y hacer cumplir la ley de manera eficaz, proporcionar servicios de calidad y hacer frente a diversas conmociones, en particular las relacionadas con el clima, que son cada vez más frecuentes e intensas. Con el objetivo de incrementar la transparencia, la previsibilidad y la equidad, el Banco Mundial buscará fortalecer la capacidad del Estado para la prestación de servicios, tanto en el nivel nacional como en el subnacional. A ello apuntan los objetivos 3, "Mejorar la prestación de los servicios públicos", y 4, "Mejorar la eficacia institucional en los niveles nacional y subnacional".

61. Por medio de asistencia técnica y financiamiento para inversiones, el GBM promoverá el acceso a servicios de calidad, en particular en los sectores de transporte y agua y saneamiento, así como en salud, educación, energía y vivienda. Las inversiones en agua y saneamiento se ejecutarán en el marco del Proyecto de Modernización de los Servicios de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (P157403) del GBM y las propuestas de proyectos Sedapal: Preparándose para el Futuro (P172236) y Transición a un Sector del Agua con Resiliencia Climática (P180392); por su parte, la IFC brindará asistencia en materia de estructuración y asesoramiento sobre operaciones para las APP en el ámbito del agua y el saneamiento. Las inversiones del Banco en transporte se orientarán tanto a la movilidad urbana como al transporte rural, principalmente mediante el Programa de Apoyo al Transporte Subnacional, la Extensión del Tramo Norte del Metropolitano de Lima (P170595), un proyecto previsto de gestión del tráfico y transporte sostenible en Lima, el Proyecto de Inversión en Transporte de Cusco y el Proyecto de Apoyo a la Infraestructura, los Servicios y la Logística del Transporte Rural. Para ampliar la conectividad del transporte, IFC procurará realizar inversiones en la ampliación de puertos y aeropuertos. Además, buscará extender el acceso a internet mediante el financiamiento de proyectos de telecomunicaciones e infraestructura compartida -redes fija y móvil- que permitan integrar las zonas urbanas y rurales. Las garantías de MIGA en respaldo del Banco Santander

del Perú continuarán proporcionando recursos financieros para la preparación de proyectos de infraestructura vial y energética. Asimismo, durante el período del MAP también se realizarán inversiones en transmisión de electricidad, con la intención de mejorar el servicio para las comunidades más pobres. Se hará hincapié en incrementar la resiliencia de los sistemas básicos de prestación de servicios, como la red de agua y saneamiento en zonas particularmente expuestas a riesgos —por ejemplo, el distrito de San Juan de Lurigancho en el área metropolitana de Limay, en zonas rurales, la red de transmisión de electricidad y la red vial local. Sobre la base del innovador apoyo brindado al Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (Sedapal) para fortalecer la resiliencia, el Banco ampliará su apoyo a ciudades secundarias y zonas rurales, buscando que las redes y las empresas de servicios de agua sean más resistentes ante el cambio climático. MIGA, a través de sus garantías para el Fondo Mivivienda, seguirá contribuyendo la construcción de viviendas sociales sostenibles, lo que reducirá el déficit habitacional del país, mejorará la calidad de vida de los nuevos propietarios, y proporcionará acceso a electricidad, agua y saneamiento. Junto con IFC, el organismo buscará oportunidades para atraer inversiones extranjeras en los sectores de agua, educación y salud, contribuyendo a reducir el déficit de infraestructura del país.

Recuadro 2. Mejorar la prestación de servicios para las mujeres en todos los sectores del programa del MAP

Varias operaciones que están en ejecución o preparación durante los años fiscales 2023-2027 contribuirán a mejorar los servicios para las mujeres en múltiples esferas:

- Servicios de emergencia. El Banco contribuirá a responder de manera más eficiente a las emergencias, las urgencias y los pedidos conexos que se hagan mediante las líneas de ayuda, y acortará los tiempos de respuesta a las llamadas y de conexión. Esto beneficiará especialmente a las mujeres que buscan ayuda en casos de violencia de género en el área metropolitana de Lima y el Callao 26.
- Servicios financieros. Según datos de Global Findex 2021, el Perú presenta una brecha de género significativa en materia de inclusión financiera: los hombres cuentan con 9 puntos porcentuales más de probabilidades de poseer una cuenta que las mujeres. Diversos estudios han demostrado que la inclusión financiera de las mujeres se ve limitada por las desigualdades del mercado laboral y las diferencias en el nivel de educación; sin embargo, también inciden otros factores, como el diseño deficiente de los productos, los altos costos, la menor confianza en las instituciones financieras y las insuficientes oportunidades de educación financiera. El Banco Mundial está respaldando reformas para mejorar la inclusión financiera, la resiliencia de los hogares y la competencia en el sector financiero peruano. Se esperan mejoras en la inclusión financiera de las mujeres, ya que los nuevos proveedores pueden encargarse de los costos, el diseño de productos y los problemas de confianza que actualmente limitan el acceso de ellas a los productos y servicios financieros, y su uso (véase el indicador 6.2 del anexo 1)27.
- Educación superior. A pesar de que las mujeres cuentan con más probabilidades de asistir a la universidad que los hombres, tienen menos oportunidades de estudiar carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, o de acceder a un nivel de doctorado. Uno de los objetivos del Banco Mundial es contribuir a la igualdad de género incrementando la participación de las mujeres en el sistema de ciencia y tecnología del Perú, así como promoviendo las becas competitivas para mujeres y los programas de becas de doctorado (véase el indicador 2.3 del anexo 1)28.
- Transporte urbano. Una vez que se complete el proyecto de la extensión norte del Metropolitano, el Banco Mundial contribuirá a los esfuerzos para mejorar el acceso de las mujeres al transporte urbano y reducir el acoso sexual en este medio. El Banco está apoyando la formulación de un protocolo de respuesta para casos de acoso sexual en el Metropolitano, y su centro de atención telefónica está recopilando estas denuncias 29. Cabe destacar que, en la actualidad, del total de usuarios del Metropolitano, 48,5 % son mujeres.
- Violencia contra las mujeres. Mediante su servicio de asistencia técnica, el Banco Mundial ha venido trabajando con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables en la elaboración de estrategias innovadoras en este campo: una aplicación móvil para prevenir las situaciones de violencia contra las mujeres y responder a ellas, un curso de prevención del acoso sexual en universidades, y estrategias de comunicación para prevenir y concientizar sobre el tema dirigidas principalmente a los jóvenes. Durante este período del MAP se hará hincapié en modificar las normas sociales y de género perjudiciales que justifican la violencia, así como en diseñar estrategias de nivel local.

²⁶ Proyecto Sistema Centralizado de Respuesta a Emergencias (P170658).

²⁷ Financiamiento para Políticas de Desarrollo dirigido a Promover el Desarrollo Verde y Resiliente (P177765).

²⁸ FPI destinado al Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del Perú (P176297).

²⁹ Proyecto de Extensión del Tramo Norte del Metropolitano de Lima (P170595).

62. Las inversiones en infraestructura se combinarán con otras dirigidas a mejorar los servicios en los sectores sociales, como la salud. El GBM continuará participando en el sector de la salud a través de los proyectos Creación de Redes Integradas de Salud (P163255) y Sistemas de Información sobre Salud para Mejorar la Prestación de Servicios (P177822). Teniendo en cuenta que 1,4 millones de migrantes o refugiados venezolanos viven en el Perú y que esto dato constituye un desafío para mejorar la prestación de servicios particularmente en las zonas urbanas—, el Banco Mundial continuará brindando asistencia técnica al Ministerio de Educación con el fin de elaborar estrategias de educación inclusiva y atención a la diversidad, con énfasis en el interculturalismo y la igualdad de género, lo que incluye a las poblaciones migrantes y refugiadas. Además, mantendrá su asistencia en la aplicación de estas directrices en instituciones educativas públicas y privadas de todo el país mediante la elaboración de programas educativos que contemplen el bienestar socioemocional de todos los estudiantes y, al mismo tiempo, reconozcan y aborden la diversidad de pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes y refugiados. A fin de aumentar la calidad y el acceso en el contexto de los servicios, IFC también ofrecerá asistencia para la estructuración y asesoría sobre transacciones a las APP conformadas para proyectos de infraestructura social, y analizará las posibilidades de invertir en operaciones de ese tipo para la mejora de hospitales y escuelas. En el futuro, ofrecerá a los municipios la herramienta Prácticas Avanzadas para la Excelencia Ambiental en las Ciudades (APEX), que les servirá para evaluar y priorizar las oportunidades de inversión

con bajas emisiones de carbono dentro de sus planes de acción climática. Los esfuerzos del Banco Mundial en materia de educación superior y protección social se detallan en las secciones "Objetivo de Alto Nivel 1" y "Objetivo de Alto Nivel 3", respectivamente.

63. Los servicios de asesoría para la infraestructura sostenible de IFC ayudan a comprender mejor las brechas de género en el sector y ofrecen recomendaciones sobre cómo abordarlas. En una evaluación realizada para Lima Airport Partners, analizaron las brechas de género en su fuerza laboral, la cadena de suministro, la participación de la comunidad y los usuarios, así como las inquietudes relacionadas con la violencia de género y el acoso sexual. Las recomendaciones fueron las siguientes: i) sistematizar e integrar los diferentes esfuerzos en materia de género en una estrategia y un plan de acción, con indicadores para medir y supervisar los progresos; ii) mejorar la comunicación acerca de la importancia de la diversidad para las actividades empresariales; y iii) incorporar las mejores prácticas sectoriales para continuar incrementando la diversidad de la fuerza laboral y de la cadena de suministro, y fortalecer la relación con las comunidades. IFC espera continuar trabajando con Lima Airport Partners en cuestiones de género, para abarcar el proyecto de ampliación del aeropuerto y brindar apoyo en la implementación de las medidas recomendadas. Además, se seguirá ofreciendo la Guía Práctica sobre Género e Infraestructura de IFC. Esta herramienta puede utilizarse en proyectos de transporte y ciudades, y se difundirá ampliamente entre los interesados del sector en

eventos pertinentes: por ejemplo, en PERUMIN en el ámbito de la minería, en ARPEL en lo que respecta a gas y energía renovable, y en Women in Energy.

Objetivo 4. Mejorar la eficacia institucional en los niveles nacional y subnacional

64. La democracia del Perú se ha mantenido estable a lo largo de los años, pero recientemente la inestabilidad política ha afectado el capital institucional del país en esferas fundamentales para brindar servicios de manera eficaz. Para atender mejor a las y los ciudadanos, es necesario fortalecer las instituciones de gobierno y los sistemas de rendición de cuentas, con el fin de incrementar la eficiencia y la transparencia del sector público. En el nivel central, la ineficiencia, la escasa rendición de cuentas y los escándalos de corrupción que afectaron al sistema judicial en 2018 dieron pie a una importante iniciativa de reforma actualmente en curso, que debe continuar para mejorar la eficiencia y la transparencia, y ampliar el acceso a los servicios de justicia. En el nivel subnacional, desde principios de la década de 2000 el Perú atraviesa un proceso sostenido de descentralización que, sin embargo, no ha logrado su objetivo de mejorar la prestación de servicios en el ámbito local. Lima sigue concentrando tanto la población -el 32 % de los peruanos viven en la capital- como la actividad económica -casi el 50 % del PIB-. Las diferencias en el nivel de bienestar entre los distintos distritos de la capital representan el 46 % de la desigualdad general en el bienestar en el país. La falta de

capacidad técnica de los gobiernos regionales y municipales, las deficiencias de las prácticas de gestión financiera y del riesgo, y la dificultad para coordinar los esfuerzos tanto horizontal como verticalmente han afectado de manera negativa la inversión pública y privada en el nivel local. La elevada rotación del personal y la insuficiente capacidad de la administración pública son desafíos clave que enfrenta el país, y que es necesario resolver para mejorar la gestión, la ejecución y la supervisión de las inversiones públicas y privadas. Durante la vigencia del MAP anterior, no se lograron resultados en esta esfera debido a los frecuentes cambios en los niveles directivos, que afectaron el ritmo de ejecución.

65. En el plano nacional, el Banco está ofreciendo apoyo selectivo en las esferas de gobernanza y lucha contra la corrupción. Las inversiones se centran en mejorar la eficiencia y el acceso a los servicios de justicia en casos civiles, ampliar el sistema electrónico de gestión de casos en todo el país y mejorar el acceso a la justicia de las poblaciones desatendidas. Mediante la asistencia técnica, el Banco seguirá compartiendo buenas prácticas internacionales para aprovechar la capacidad en materia de transparencia y supervisión de los fondos públicos. Se hará hincapié en el apoyo a la Contraloría General de la República (CGR), dado su mandato esencial de supervisar los fondos públicos en todos los niveles de gobierno. Anteriormente, el Banco ha prestado asistencia técnica para mejorar la supervisión de sectores clave —como la salud y la inversión pública— y reforzar las metodologías de auditoría mediante la adopción de técnicas modernas, como la evaluación del desempeño.

Ahora continuará buscando oportunidades para fortalecer la colaboración con Social Accountability International, tomando como base el memorando de entendimiento firmado con la CGR en 2020.

66. El Banco profundizará su participación en el sector de la justicia. El Expediente Judicial Electrónico (EJE) es una reforma institucional importante en el Poder Judicial, que tiene un impacto significativo en la lucha contra la corrupción y la gobernanza en el país. El EJE es un sistema automatizado de gestión para casos no penales que el Poder Judicial puso en marcha en forma experimental en 2017. Se centra en garantizar servicios de justicia más expeditivos y transparentes mediante el uso de nuevas herramientas informáticas. Este sistema permite a los usuarios realizar tres tipos de gestiones: i) acceder a la información —como consultas web, repositorio, agenda, jurisprudencia y boletín electrónicos— y publicación de las decisiones en las principales etapas del proceso, incluidas la admisión, la notificación y la sentencia; ii) presentar documentos o solicitudes relacionados con un caso en forma electrónica, como recepción, autorización de viajes de menores y consulta de deudores; y iii) ejecutar rápidamente decisiones o medidas preventivas ordenadas por el tribunal, como incautaciones, subastas judiciales y edictos electrónicos. El objetivo es promover y completar la digitalización de los servicios de justicia no penales a través del EJE, y ampliar el acceso a la justicia en todo el país mediante la extensión y la mejora de la asistencia jurídica gratuita y los tribunales móviles en zonas urbanas y rurales, con un énfasis específico en la gestión de casos que involucran a mujeres vulnerables. Más allá de la implementación del sistema en sí, mediante el proyecto se respaldan diversas mejoras al modelo de gestión en el Tribunal Constitucional con el fin de adaptar los procedimientos al EJE y garantizar la interoperabilidad. A partir de soluciones informáticas y otras mejoras, el proyecto contribuirá a fortalecer la gestión de los resultados, la rendición de cuentas, la integridad y los mecanismos de control interno en el sector judicial. Además, el GBM continuará respaldando actividades de fortalecimiento de la capacidad para mejorar los perfiles de habilidades calificaciones y competencias— del personal del sector judicial, por ejemplo, mediante la Academia de la Magistratura.

67. En el nivel subnacional, el Banco apoyará gubernamentales destinadas a reformas restablecer la sostenibilidad fiscal de los gobiernos locales, con inversiones selectivas que permitan mejorar la recaudación, la digitalización de los servicios locales y el turismo en ciertos sitios regionales. A través del Proyecto Nacional de Catastro Urbano y Apoyo Municipal (P162278), el Banco contribuirá a extender la cobertura de los servicios de catastro urbano en determinados municipios, con el fin de fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para generar ingresos y gestionar el desarrollo urbano. Sobre la base de la información catastral actualizada de las zonas urbanas, los municipios podrían ampliar considerablemente su capacidad para gestionar la urbanización de una forma más sostenible. Además, con el propósito de mejorar el uso de los recursos provenientes de los proyectos mineros en el nivel subnacional, la IFC brindará apoyo a la plataforma colaborativa Moquegua

Crece, en asociación con empresas privadas y con el Gobierno Regional de Moguegua. De este modo, contribuirá a fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos subnacionales tanto para priorizar los proyectos de infraestructura y servicios que se correspondan con el plan de desarrollo regional como para administrar con mayor eficacia los ingresos generados por las actividades mineras, y responder, así, a las necesidades de la comunidad. Mediante inversiones dirigidas a mejorar la prestación de los servicios básicos y promover el desarrollo económico local, el Banco apoyará un desarrollo territorial más amplio en las regiones del sur ricas en recursos.

Objetivo de Alto Nivel 3: Mayor resiliencia ante las crisis

68. El OAN3 se centra en mantener la resiliencia ante las crisis macroeconómicas y las perturbaciones relacionadas con el clima y otras alteraciones que afectan el bienestar humano. Estas reformas pueden vincularse con esferas en las que el GBM trabaja actualmente con financiamiento para proyectos de inversión -como energía, transporte, agua y saneamiento, y desarrollo urbano-; asimismo, con las iniciativas de asistencia técnica en curso, como la incorporación más precisa de beneficios climáticos en la planificación de inversiones, y el fortalecimiento de los marcos de gestión urbana y gestión de riesgos de desastres. Las inversiones financiadas por el Banco en estos sectores se orientarán aún más al fortalecimiento de la resiliencia climática, y dotarán a las instituciones

sectoriales de los instrumentos necesarios para mejorar la planificación, la inversión y las operaciones en el ámbito de la infraestructura y las redes de servicios frente al aumento de las crisis relacionadas con el clima. También se hará hincapié en la generación de oportunidades económicas y beneficios locales a partir de las intervenciones en materia de gestión sostenible de la silvicultura y de los paisajes; de esta manera, se fortalecerá la protección del vasto capital natural del Perú en las zonas forestales amazónicas y, al mismo tiempo, se aprovechará su potencial de desarrollo. El GBM consolidará su apoyo a la agenda del país referida al cambio climático y la resiliencia —que abarca las conmociones externas, la sostenibilidad de la deuda nacional y la pandemia— con una combinación de operaciones de financiamiento para políticas de desarrollo (OFPD) dirigidas a apoyar las reformas normativas en esta área, proyectos de inversión y SAA específicos, por ejemplo, en el sector forestal. Con este fin, el MAP propuesto se centra en los objetivos 5, "Contribuir a la mitigación del cambio climático y a la adaptación", y 6, "Fortalecer los mecanismos para proteger a las personas contra las crisis".

Objetivo 5. Contribuir a la mitigación del cambio climático y a la adaptación

69. El Perú es muy vulnerable a los peligros -terremotos, inundaciones, naturales deslizamientos de tierra y sequías—, y se prevé que el cambio climático aumentará aún más su intensidad e impacto. El país debe incrementar la resiliencia y la capacidad de adaptación,

puesto que los riesgos climáticos constituyen una amenaza para los planes de desarrollo nacional. Dado que el Perú es el tercer productor mundial de pescado y uno de los principales exportadores de frutas y hortalizas, su dependencia del agua dulce de los glaciares lo hace particularmente vulnerable. Es probable que, para 2030, el suministro de agua proveniente de los glaciares se reduzca considerablemente debido a que estos se están derritiendo, y la mayor frecuencia de seguías, inundaciones, heladas y olas de frío tendrá un fuerte impacto en el sector agrícola. Las poblaciones pobres y vulnerables están siendo más afectadas por los peligros naturales y, si no se insiste en las medidas de adaptación, el cambio climático desacelerará los esfuerzos nacionales por reducir la pobreza. Las inversiones dirigidas a mejorar los servicios urbanos de agua y saneamiento en la zona metropolitana de Lima priorizarán las zonas informales de rápido crecimiento, particularmente expuestas a los riesgos climáticos y los peligros naturales. Al mismo tiempo, se apoyará a Sedapal a mejorar la resiliencia en la prestación de servicios, entre otras medidas, a través de innovaciones técnicas, estrategias de financiamiento y planificación en situaciones de incertidumbre.

70. Al mismo tiempo, el Perú puede sacar provecho del potencial productivo con el que cuentan los activos de la economía verde y azul, que actualmente están subutilizados. Los cambios en el uso de la tierra y la silvicultura son responsables de la mayor parte de las emisiones de GEI en el Perú, pero una gestión sostenible de los bosques y los paisajes puede sentar las bases

para apoyar un desarrollo económico amplio, en particular en las regiones más pobres y rezagadas del país. El Banco continuará apoyando el Programa de Inversión Forestal del Perú mediante el Proyecto de Gestión Integrada del Paisaje Forestal en Atalaya (P163023). Asimismo, con una nueva operación de inversión —que actualmente se está preparando—, ampliará este esfuerzo promoviendo tanto la gestión sostenible de los bosques y paisajes como la restauración forestal dentro y fuera de las áreas naturales protegidas. En la segunda fase propuesta para el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura, se enfatizará en el fortalecimiento de la resiliencia climática, junto con nuevas inversiones en riego para una agricultura resiliente ante el clima. El Banco también apoyará cambios de políticas y regulaciones, y posiblemente inversiones que contribuyan a mejorar las condiciones para una minería más sostenible y ecológica.

71. El Banco continuará respaldando reformas normativas para la mitigación del cambio climático y la adaptación. A partir de las intervenciones del MAP anterior, mediante el cual se implementaron con éxito instrumentos innovadores como los bonos para catástrofes y la opción de giro diferido en caso de catástrofe (Cat DDO), el Banco está en una posición más favorable para apoyar al Gobierno del Perú en la tarea de incorporar la acción climática en su agenda de desarrollo. Este apoyo debe mantenerse a largo plazo por dos razones: por una parte, los desafíos son significativos, y los sectores nacionales cuyos planes y presupuestos incluyen medidas de mitigación y adaptación climáticas son relativamente pocos. Y por otra, los mecanismos de coordinación y dirección para alinear los esfuerzos de los gobiernos regionales con los objetivos nacionales son limitados.

72. Para lograr este objetivo, es fundamental establecer vínculos sólidos entre la asistencia técnica del Banco, las operaciones de inversión y las operaciones para políticas de desarrollo. El GBM respaldará medidas de política de desarrollo vinculadas con las esferas en las que el Banco realiza actualmente actividades de financiamiento para proyectos de inversión, como la energía, el riego, el transporte y el desarrollo urbano. Las reformas también estarán respaldadas por las iniciativas de asistencia técnica en curso, como la de mejorar la incorporación de beneficios climáticos en la planificación de inversiones, y la de fortalecer la gestión urbana y los marcos de gestión del riesgo de desastres. En los proyectos de agua y transporte previstos o en curso se incorporarán elementos de infraestructura resiliente, lo que incluye la capacidad institucional de las empresas de servicios públicos para planificar, elaborar presupuestos y hacer funcionar las redes de prestación de servicios con perspectiva climática. Los actuales esfuerzos para descarbonizar los sectores de transporte y energía se acelerarán aún más mediante i) el apoyo a la movilidad urbana por medio del transporte masivo y las soluciones de transporte no motorizado para el área metropolitana de Lima, y ii) el incremento de la proporción de energía renovable generada. El Banco ofrecerá asistencia técnica para respaldar análisis de políticas y diálogos en los que se examinen las prioridades de reforma institucional y normativa para la creación de plantaciones forestales comerciales. el desarrollo del ecoturismo, y la restauración y el financiamiento de los bosques. Además, se hará hincapié en las oportunidades económicas y los beneficios locales de las intervenciones en materia de gestión sostenible de la silvicultura y de la tierra. Así, se realizarán inversiones adicionales en este sector, y se buscarán nuevos puntos de partida para apoyar sistemas agrícolas y alimentarios resilientes e inteligentes con respecto al clima.

73. El Banco Mundial continuará trabajando con las organizaciones de los pueblos indígenas las comunidades nativas para mejorar la adjudicación de títulos de propiedad de las tierras y apoyar otras actividades de gestión forestal sostenible 30. El apoyo técnico y financiero dirigido a fortalecer la capacidad institucional es esencial para que estas comunidades participen en el diálogo sobre el clima y la toma de decisiones. El Banco Mundial respaldará la formulación de un marco de gestión más estructurado y permanente para que las organizaciones de pueblos indígenas participen en el Plan de Inversión Forestal, cuyo objetivo es reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal. Las visitas físicas y las sesiones de capacitación dirigidas específicamente a las mujeres son esenciales para incrementar el número de proyectos encabezados por este grupo, así como su participación en los procesos de toma de decisiones.

³⁰ Véase el examen del informe final de ejecución del Mecanismo de Donaciones Específico del Perú (P148499).

74. El GBM también promoverá la participación del sector privado, a fin de movilizar los recursos necesarios para subsanar la brecha de financiamiento climático. La IFC promoverá el desarrollo de la taxonomía verde y ampliará el financiamiento verde; a su vez, buscará oportunidades para apoyar a las instituciones financieras a incorporar en sus operaciones crediticias normas ambientales, sociales y de gestión, y productos de financiamiento climático. Además, mediante actividades de fortalecimiento, apoyará a los intermediarios financieros a que comprendan mejor la composición de su cartera verde/azul y aumenten el volumen de los préstamos que se otorgan para inversiones verdes/azules en diferentes sectores, según la taxonomía. La IFC analizará, asimismo, diversas oportunidades para financiar una nueva generación de energías renovables no convencionales. A fin de consolidar la capacidad del ecosistema de emprender proyectos de construcción ecológica y certificar edificios, asesorará a los desarrolladores y a los actores del sector sobre la adopción de normas de construcción sostenible. Al mismo tiempo, asesorará a los productores de materiales de construcción y les brindará financiamiento para que descarbonicen sus operaciones y desarrollen productos con bajas emisiones. Junto con la unidad de servicios de información financiera y exportadores, buscará desarrollar soluciones productos financieros para atender las necesidades de los pequeños productores que abastecen a las cadenas de valor de la exportación.

En consonancia con su estrategia y perspectivas para las operaciones, MIGA procurará utilizar sus productos de seguros contra riesgos políticos y de mejoramiento del crédito para ampliar el financiamiento climático en el Perú.

Objetivo 6. Fortalecer los mecanismos para proteger a las personas contra las crisis

75. Si bien la sólida gestión macroeconómica implementada por el Perú le ha permitido responder adecuadamente a las conmociones económicas y climáticas, la experiencia reciente con la pandemia de COVID-19 puso de manifiesto las deficiencias estructurales de los sistemas de seguridad social y salud, que señalan la necesidad de fortalecer la capacidad del Estado para proteger a las personas contra futuras conmociones. Dado que es probable que la exposición del Perú a estas perturbaciones aumente, es preciso fortalecer los sistemas de protección. El país cuenta con mecanismos institucionales claros para la gestión de las finanzas públicas durante emergencias, pero no con una evaluación integral de los riesgos físicos a los que está sometido. Para generar resiliencia frente a las perturbaciones, será imprescindible consolidar las instituciones, los datos y las políticas sectoriales. Por otro lado, es fundamental ampliar el acceso a los servicios financieros básicos para reducir la pobreza y lograr un crecimiento económico inclusivo. Los sistemas financieros inclusivos incrementan la resiliencia de las poblaciones vulnerables. Durante las conmociones económicas —incluso las derivadas del cambio climático—, estos sistemas le permiten a la ciudadanía acceder tanto al apoyo financiero que ofrecen las redes de protección social y los Gobiernos —a través de pagos digitales, por ejemplo— como a sus propios ahorros.

76. La crisis reciente por la pandemia de COVID-19 también puso de manifiesto varias deficiencias importantes del sistema de protección social responsable de resguardar a las personas pobres y vulnerables frente a las conmociones. Los mecanismos de respuesta a las emergencias han resultado engorrosos e ineficaces, y ni las redes de protección social ni el Sistema Nacional de Focalización (Sinafo) se han mostrado suficientemente exhaustivos ni ágiles. El país debe impulsar un programa de reformas orientado a contar con un sistema de protección social más adaptativo, que centre su atención en dos aspectos: i) ampliar la cobertura y los beneficios de las principales redes de protección social existentes, para aumentar la resiliencia de las personas pobres; y ii) fortalecer y adaptar los sistemas de prestación de las redes de protección social -especialmente los sistemas de focalización y pagos- para atender las necesidades de la población afectada por las conmociones relacionadas con el clima y otros riesgos. El GBM continuará fortaleciendo la función del Registro Nacional de Hogares —como lo hizo en respuesta a la pandemia de COVID-19 mediante SAA y nuevas inversiones destinadas a mejorar la gestión del Sinafo, para incrementar la eficiencia de las intervenciones públicas a las que contribuye. También seguirá apoyando los esfuerzos del Gobierno del Perú por cerrar la brecha de acceso a los servicios financieros básicos, respaldando reformas tendientes a mejorar la inclusión financiera y promover la competencia en el sistema financiero.

3.6 Implementación del MAP

77. Para los cinco años que abarca el MAP, se prevé la creación de un programa de financiamiento indicativo del Banco Internacional de Reconstrucción Fomento (BIRF) de aproximadamente **USD 5000 millones**, que incluirá una combinación de préstamos para políticas de desarrollo y para inversiones. El monto real del financiamiento dependerá, en última instancia, del tipo de instrumentos utilizados, del desempeño del país y del programa, de la capacidad financiera del BIRF, de la disponibilidad de fuentes de recursos alternativos —como los bonos soberanos—, así como de la evolución macroeconómica y de los mercados financieros a nivel mundial. Adicionalmente, el GBM continuará brindando SAA de alto valor para orientar el diálogo sobre políticas, responder a la necesidad del Gobierno peruano de realizar análisis oportunos, y respaldar el diseño y la ejecución de proyectos de inversión.

78. Se espera que la cartera de inversiones y de fondos movilizados de IFC, que hasta junio de 2022 incluía compromisos por un total

de USD 445 millones, se incremente durante el período que abarca el MAP³¹. En los años fiscales 2021 y 2022, esta cartera mostró una tendencia ascendente y, gracias a los esfuerzos del área de desarrollo de empresas, se está conformando un sólido conjunto de operaciones en tramitación. Por su parte, la cartera de servicios de asesoría de IFC en el país, compuesta por 23 proyectos, es una de las más grandes de la entidad en América Latina y el Caribe. Las actividades de asesoría abarcan numerosas áreas. como la promoción de la inclusión financiera, la mejora de la digitalización de las instituciones de educación terciaria, el fortalecimiento de la capacidad para la construcción y certificación de edificios verdes, y la estructuración de APP dirigidas a desarrollar el ecosistema de servicios financieros digitales. Entre las actividades de prospección y desarrollo, se apoyará a los gobiernos subnacionales en la tarea de establecer la infraestructura necesaria para ofrecer servicios básicos. Asimismo, se elaborarán soluciones para la inclusión financiera y para la descarbonización tanto del sector de manufacturas como de la producción de materiales de construcción.

79. En el Perú, MIGA apoya activamente a diversos inversionistas extranjeros privados mediante sus garantías contra riesgos políticos y sus instrumentos de mejoramiento del crédito. En junio de 2022, sus compromisos brutos pendientes alcanzaban los USD 693 millones. El Perú ocupa el tercer lugar en las operaciones de la entidad en América Latina y el noveno en toda la cartera de MIGA. Los proyectos que la entidad respalda actualmente corresponden al sector financiero; el objetivo es ampliar el crédito para proyectos de financiamiento climático e hipotecas sociales verdes. Durante el período que abarca el MAP, MIGA continuará apoyando a los inversionistas privados extranjeros y a los prestamistas comerciales transfronterizos para que reduzcan el riesgo de nuevos proyectos en el Perú; se prestará especial atención a aquellos que promuevan la generación de empleo y, al mismo tiempo, respalden una recuperación verde, resiliente e inclusiva. La entidad trabajará junto con el BIRF e IFC para movilizar al sector privado extranjero en apoyo de los principios de maximizar el financiamiento para el desarrollo a través de sus garantías.

80. Al iqual que en el período correspondiente al MAP anterior, uno de los principales desafíos para la implementación oportuna radicará en los continuos cambios de personal en los distintos sectores. Para mitigar este factor, el Banco ha acordado con el MEF solicitar a las UEP que elaboren hojas de ruta anuales con metas claras, a fin de establecer prioridades en las actividades de los proyectos y así evitar cambios frecuentes en las decisiones como consecuencia de la rotación del personal. El Banco Mundial también continuará incrementando el apoyo ampliado y directo para las adquisiciones que comenzó a proporcionar durante la vigencia del MAP anterior. Asimismo, intensificará las actividades de fortalecimiento de la capacidad y asistencia técnica en relación con las políticas de salvaguarda del Banco y, en particular, con el Marco Ambiental y Social (MAS). Con el programa del MAP también se busca mejorar los aspectos de comunicación en toda la cartera y difundir los SAA.

³¹ Se incluyen los recursos adicionales movilizados por IFC, que ascienden a USD 64 millones.

En la gestión de las cuestiones 81. ambientales y sociales, siguen observándose numerosas ineficiencias, cuellos de botella y sensibilidades. Las normas peruanas están adecuadamente alineadas con las normas internacionales en diversas áreas, como en la aplicación de la ley y la reglamentación sobre el derecho de los pueblos indígenas a ser consultados previamente cuando se vean afectados por cierto tipo de proyectos de inversión. Sin embargo, el cumplimiento efectivo de las políticas, leyes y regulaciones ambientales y sociales vigentes suele ser deficiente, circunstancia que se ve agravada por el continuo recambio del personal, factor ya mencionado. Algunos procesos de transición —como la búsqueda de centralizar la revisión y la aprobación de los informes de evaluación del impacto ambiental de proyectos preparados en diferentes sectores— han estado implementándose desde el período del último MAP, lo que se ha traducido en la falta de coordinación interinstitucional y en largas demoras en la entrega de licencias ambientales para los proyectos. Cuando las normas nacionales y los requisitos del MAS no están adecuadamente alineados —por ejemplo, en cuanto al nivel de detalle de los informes de evaluación del impacto ambiental o a la compensación por la adquisición de tierras para un proyecto—, las entidades de ejecución tienden a recaer en los estándares que les resultan más familiares, pero que son menos estrictos, lo que puede afectar negativamente la sostenibilidad social y ambiental. Para abordar estas dificultades, el Banco Mundial continuará trabajando con los ministerios pertinentes con el fin de i) promover reformas que fortalezcan los sistemas de gestión ambiental y social, así como las normas y procedimientos subyacentes

en el nivel de las políticas; y ii) encontrar modos flexibles y prácticos de aplicar los estándares del MAS y, al mismo tiempo, adherir a las buenas prácticas internacionales en los proyectos.

82. El marco de gestión de las finanzas públicas del Perú se corresponde estrechamente con las buenas prácticas internacionales, aunque se observan algunas deficiencias. Por tal motivo, el Banco Mundial continuará brindando a las UEP apoyo en el área de gestión financiera. Asimismo. promoverá un mayor uso de la tecnología para que les resulte más fácil cumplir con los requisitos de gestión financiera establecidos en las mejores prácticas y, a la vez, mantengan niveles adecuados de transparencia y rendición de cuentas. También coordinará estrechamente su labor con la CGR y, cuando sea factible, proporcionará asistencia técnica transmitiendo las buenas prácticas y propiciando el intercambio de conocimientos; así se aprovechará la capacidad de la CGR para supervisar el empleo de los fondos públicos. Por otra parte, promoverá el incremento de la transparencia en las cuentas fiscales y financieras de los sectores privado y público. En este ámbito, el Banco está en condiciones de apoyar la implementación gradual de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, especialmente en el nivel subnacional; asimismo, de las normas vinculadas con la presentación de informes sobre sostenibilidad, cuyo objetivo es mejorar la divulgación de información relacionada con el clima. Respecto del sector privado, el Banco trabajará con el MEF para actualizar el informe sobre la observancia de los códigos y normas contables y de auditoría, a fin de evaluar en qué medida las prácticas del sector empresarial se corresponden con las normas internacionales e identificar las áreas susceptibles de mejora.

83. Al igual que en el MAP anterior, se considera que, para lograr implementar el marco propuesto, será fundamental establecer una coordinación estrecha con los asociados del Perú en la tarea del desarrollo. Se procurará coordinar tareas eficazmente con el BID y CAF, en particular en los sectores en los que se desarrollan proyectos conjuntos, como salud y transporte. La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación seguirá desempeñando un papel esencial en algunas actividades estratégicas de generación de conocimientos, en temas como el cumplimiento tributario, la inclusión digital y la gestión de riesgos de desastres. Las asociaciones establecidas con organismos de las Naciones Unidas, la Unión Europea y entidades bilaterales mantendrán su importancia para generar sinergias en torno a temas sobre los que es preciso concientizar más a la ciudadanía peruana, como la migración, los desafíos en la primera infancia y la violencia de género. El GBM continuará participando en diversos grupos de cooperación que trabajan en el país.

IV. Gestión de los riesgos a los que está expuesto el programa del MAP

84. Si bien el riesgo general del MAP es moderado, el riesgo político y los referidos a la gestión de gobierno y la capacidad institucional se califican como considerables.

El incremento de la inestabilidad política y las tensiones entre el Poder Ejecutivo y el Congreso impiden alcanzar consensos sobre las reformas y limitan —en cierta medida— las aspiraciones plasmadas en el programa. Estos riesgos se han intensificado desde el último MAP debido a los frecuentes cambios de administración y a la constante rotación del personal en todos los niveles del sector público. El riesgo político y el vinculado a la gestión de gobierno se mitigan -en partepor el hecho de que el programa se concentra en reformas cuya aprobación e implementación gozan de un amplio consenso político, como el desarrollo del sector privado (OAN1), la inversión en mejores servicios (OAN2) y el cambio climático (OAN3). También contribuyen a mitigar estos riesgos una serie de factores: i) la sólida relación establecida entre el GBM y el Gobierno del Perú; ii) las amplias consultas celebradas acerca del programa del MAP; iii) la flexibilidad de su diseño, que le permitirá responder a los cambios en el contexto operativo, y iv) el diálogo frecuente con las principales partes interesadas, como los círculos académicos, los grupos de estudio y otras organizaciones de la sociedad civil, además de las entidades de cooperación internacional. Con el fin de influir en los términos del debate público sobre las prioridades y políticas de desarrollo, se continuará interactuando estratégicamente con las partes interesadas en los análisis y programas del GBM.

85. riesgo relativo a la capacidad institucional se mitiga gracias a dos factores: i) la capacitación que brindará el personal del Banco Mundial sobre los aspectos fiduciarios, y ii) el apoyo cotidiano a la ejecución y el seguimiento estricto, facilitados en parte por una mayor descentralización del personal técnico. En el futuro, el GBM colaborará estrechamente con el MEF para identificar mecanismos que permitan respaldar de manera más adecuada a las UEP en la ejecución eficaz de los proyectos y el uso eficiente de los recursos públicos. Estos mecanismos podrían incluir la creación de un comité directivo —compuesto por representantes del Banco, el ministerio pertinente y el MEF— capaz de abordar los cuellos de botella surgidos durante la ejecución de proyectos de inversión específicos. El Banco y el MEF también estudiarán otros posibles mecanismos tomando como base la experiencia de distintos países y adaptando las soluciones a las condiciones específicas del contexto peruano. El GBM monitoreará estos riesgos durante toda la ejecución del programa e identificará medidas para mitigar su impacto tanto en los resultados de las intervenciones que financia como en los objetivos de desarrollo del cliente.

Cuadro 2: Riesgos para el programa del MAP

Categorías de riesgos	Calificación (alto, considerable, moderado o bajo)
Político y vinculado a la gestión de gobierno	Considerable
Macroeconómico	Moderado
Estrategias y políticas sectoriales	Moderado
Diseño técnico de proyectos o programas	Bajo
Capacidad institucional para la implementación y la sostenibilidad	Considerable
Fiduciario	Moderado
Ambiental y social	Moderado
Partes interesadas	Bajo
General	Moderado

Anexo 1: Matriz de resultados del Marco de Alianza con el Perú

Objetivo de Alto Nivel1 (OAN1) Ampliación del acceso de los trabajadores y emprendedores a oportunidades económicas de calidad

Señalado en el DSP del Perú (P500106), agosto de 2022		
Indicadores del Objetivo de Alto Nivel	Fuente de los datos	Valor actual
Productividad laboral promedio (incluye trabajadores formales e informales)	INEI (2022)	PIB/población económicamente activa (2021) = PEN 30 398,47 constantes (30 398,47 soles constantes) de 2007
Índice de calidad del empleo	Banco Mundial (https://elibrary.worldbank.org/doi/abs/10.1596/1813-9450-10134)	Valor actual (2019): Mujeres: 0,52 Hombres: 0.62

Descripción del Objetivo de Alto Nivel

Justificación. El aumento de la productividad es fundamental para lograr un mayor crecimiento y empleos formales de calidad, dos factores que constituyen la base del desarrollo inclusivo. En el Perú, un puñado de empresas grandes de elevada productividad laboral coexiste con una cantidad abrumadora de pequeñas empresas de baja productividad. Esta diferencia entre las grandes empresas y las miPYMES es mayor en el Perú que en otros países de América Latina y el Caribe, y en los que integran la OCDE. Incluso antes de que se desatara la pandemia de COVID-19, casi tres cuartas partes de los empleos correspondían al sector informal, que suele ofrecer trabajos de muy baja calidad en términos de beneficios, salarios, estabilidad y nivel de satisfacción. La pandemia hizo desaparecer de manera desproporcionada los empleos formales productivos. En el diagnóstico del sector privado del país —de próxima publicación—, se señala la asignación deficiente de capital y trabajadores, no solo entre empresas y sectores, sino también en el espacio geográfico. Las empresas ubicadas fuera de Lima y de otras regiones costeras son mucho menos productivas. Además, las regulaciones rígidas y costosas del mercado laboral amplían la brecha de calidad entre los empleos formales de las grandes empresas productivas y los informales en las miPYMES. Por otro lado, la ineficiencia de los mercados de tierras sofoca las inversiones públicas y privadas. Los procedimientos ineficaces de las salvaguardas ambientales y sociales en los proyectos de inversión, así como la regulación sectorial, ofrecen escasa protección en este ámbito, al tiempo que obstaculizan las inversiones.

La asignación inadecuada de capital y trabajadores en la economía informal debilita la innovación y reduce el acceso al crédito, a la tecnología extranjera y a las cadenas de valor mundiales, todos factores clave de la productividad. La mala asignación geográfica se traduce, además, en otras disparidades espaciales, como la de los recursos fiscales destinados a los servicios públicos. Para impulsar la productividad es necesario i) movilizar inversiones privadas productivas, en particular hacia nuevas actividades competitivas y sostenibles; y ii) potenciar las habilidades y la innovación dentro de las empresas.

Labor del GBM. La labor del GBM se centrará en las esferas que gozan de un amplio consenso político y que contribuyen a reforzar positivamente los vínculos entre productividad y formalidad. Esto supondrá una fuerte participación de IFC y MIGA. El apoyo a programas de políticas abrirá nuevas vías para la inversión privada, especialmente mediante las APP. El objetivo de la asistencia técnica que brindarán el Banco Mundial y la IFC será movilizar financiamiento privado sostenible, entre otros fines, para promover el crecimiento de las PYMES. Mediante la asistencia técnica de IFC, se brindará apoyo a reformas que promuevan la competencia en regiones específicas. Las garantías de MIGA, por su parte, respaldarán la ampliación del acceso al financiamiento y la vivienda social y, al mismo tiempo, se centrarán en las poblaciones vulnerables. Con el apoyo del Banco Mundial a los proyectos de inversión, se buscará especialmente aprovechar nuevas fuentes de competitividad basadas en el uso sostenible del capital natural —como la silvicultura, la minería y el turismo—, caracterizadas por su gran potencial para generar un volumen significativo de inversiones privadas. Mediante los proyectos de inversión, se respaldará la innovación en cadenas de valor específicas, con un fuerte énfasis en las soluciones que propicien tanto la adaptación o mitigación del cambio climático como el desarrollo de las habilidades técnicas de los trabajadores.

Enseñanzas. La contribución de la productividad total de los factores al crecimiento del PIB ha sido negativa desde 2013, lo que contrarresta el efecto positivo de la acumulación de mano de obra y capital. El efecto de la informalidad y de los empleos de baja calidad también se refleja en la evolución de la productividad agregada, que ha ido disminuyendo lentamente. En el diagnóstico del sector privado del país, se señala la necesidad de invertir tanto en la adopción de tecnologías como en el desarrollo de innovaciones para fomentar el crecimiento y la productividad. Entre los factores multisectoriales que pueden impulsar el incremento de la productividad se incluyen i) la simplificación de la regulación empresarial, ii) la reducción de los costos operativos de las empresas mediante la mejora de los servicios públicos —como transporte, seguridad, justicia— y iii) el apoyo a la productividad laboral mediante la acumulación de capital humano (versión actualizada del DSP). Los mercados de tierras ineficientes sofocan las inversiones privadas. Los procedimientos ineficaces de las salvaguardas socioambientales en los proyectos de inversión y la regulación sectorial ofrecen escasa protección ambiental y social, al tiempo que obstaculizan la inversión privada. Los factores que inciden en el desarrollo desigual del sector privado en las distintas regiones son la escasa capacidad de los gobiernos subnacionales y la falta de una adecuada coordinación institucional.

ODS relacionados. El OAN1 se relaciona con el ODS 8, Trabajo Decente y Crecimiento Económico.

Objetivo 1 del MAP: Movilizar capital privado sostenible y promover el uso sostenible del capital natural

MAP anterior: Reducir los obstáculos a la formalización

Lógica de la intervención

Justificación del objetivo del MAP y de la labor del GBM. En las últimas décadas, la estrategia de crecimiento del Perú se ha basado principalmente en el aumento de la inversión privada. Entre 2004 y 2013, cerca de la mitad de la tasa media de crecimiento, del 6,1 %, obedeció a la contribución del sector privado a la inversión total. Esto generó la expansión de la clase media y el incremento de los ingresos del 40 % más pobre de la ciudadanía en una proporción mayor que el promedio. Mantener altos niveles de inversión privada en empresas y sectores productivos y competitivos es tan importante como movilizar capital para nuevas oportunidades que sustenten la competitividad verde. Cuando se lo vincula con el uso sostenible del capital natural, el capital privado puede contribuir al desarrollo de nuevas fuentes de competitividad —por ejemplo, paisajes forestales—. La concreción de las inversiones privadas también puede respaldar la expansión de los servicios públicos que mejoran la productividad.

Desde 2017, la asistencia técnica que brinda el Banco Mundial ha servido para respaldar el desarrollo de los mercados de capital y el financiamiento sostenible, e identificar oportunidades para aprovechar el capital privado en iniciativas de adaptación y mitigación del cambio climático (financiamiento verde). El análisis del Banco Mundial sobre los proyectos de APP del Perú de 2010 a 2020 mostró la necesidad de incorporar las consideraciones climáticas en estas iniciativas. Para ello, es necesario integrar criterios de mitigación, adaptación y resiliencia climática en la metodología para priorizar los proyectos del Plan Nacional de Infraestructura. En términos más generales, el Banco Mundial ha venido asesorando al país sobre reformas regulatorias dirigidas a promover la competencia, incluso en el sector financiero.

Enseñanzas y conocimientos generados en el programa. El diálogo técnico sostenido con las instituciones de contraparte a lo largo de varios ciclos electorales y administraciones ha generado reformas graduales y bien secuenciadas y, lo que es más importante, ha fortalecido la capacidad institucional. Los fondos fiduciarios fueron determinantes para lograr resultados en esas "islas institucionales de excelencia". La sostenibilidad de los proyectos se garantiza con el firme apoyo a la ejecución que se proporcione mediante i) una comunicación más fluida con los organismos, ii) la supervisión operacional más estrecha y iii) la capacitación que se ofrezca a las contrapartes locales. Adaptar los enfoques a la capacidad de los equipos de ejecución de los proyectos y, cuando sea factible, intercambiar buenas prácticas fortalecerá la capacidad de los entes reguladores del sector privado y de las instituciones de supervisión.

Apoyo actual y previsto del GBM a este objetivo del MAP. El apoyo al diseño de políticas busca mejorar los marcos que permiten movilizar capital privado para establecer APP y promover la ejecución privada de proyectos de inversión (mecanismo Obras por Impuestos). El GBM respaldará el desarrollo de una clase de activos ecológicos -por ejemplo, mediante un marco de bonos sostenibles y la taxonomía verde--. Las instituciones financieras necesitan el apoyo de IFC para fortalecer su base de capital y cumplir con las nuevas disposiciones del Acuerdo de Basilea III. La Corporación también examinará diversas oportunidades de financiamiento temático -por ejemplo, en las áreas de género y finanzas sostenibles-. El GBM procurará

ampliar el acceso a los servicios financieros haciendo hincapié en la digitalización; para ello, buscará que se modifiquen las reglamentaciones, por ejemplo, sobre banca abierta. Además, apoyará al Indecopi en promover reformas regulatorias que eliminen los obstáculos al ingreso de empresas que mejorarían la eficiencia y el crecimiento en mercados específicos en el nivel subnacional. La IFC también evaluará la viabilidad de crear un servicio de financiamiento para las empresas que participen en el mecanismo Obras por Impuestos y, junto con el Banco y Unicef, promoverá su uso en proyectos de infraestructura escolar. Asimismo, organizará actividades dirigidas a fortalecer la capacidad de Promperú con el objetivo de incentivar la inversión en determinados sectores —agroindustria, energía limpia y turismo—. También continuará ofreciendo asesoría a ProInversión para el diseño de proyectos de APP. MIGA, por su parte, buscará incrementar su apoyo al sector financiero del Perú tratando de ampliar el acceso al financiamiento para iniciativas climáticas, de género e infraestructura sostenible.

Mediante el Programa de Infraestructura Financiera de América Latina y el Caribe, financiado por la SECO, la IFC apoyará el desarrollo de herramientas que permitan a las PYMES y los productores agrícolas peruanos utilizar las facturas electrónicas y los recibos digitales de cosechas para obtener financiamiento. La asistencia técnica del Banco Mundial en materia de política y administración tributarias también puede incluir mejoras que incrementen los incentivos para la formalización de las PYMES. Para esto se tomarán como base los nuevos conocimientos analíticos sobre los nexos entre informalidad y productividad que se expondrán en el próximo memorando económico del país.

Con el fin de fortalecer la gestión del cuantioso capital natural del Perú, el Banco brindará apoyo para elevar la competitividad y la sostenibilidad del sector minero —entre otras medidas, mediante la reforma regulatoria—, y generar oportunidades para las comunidades asociadas. Asimismo, seguirá contribuyendo a consolidar la gestión y el uso sostenibles de los paisajes forestales. A su vez, respaldará el desarrollo de actividades que generen ingresos sostenibles en los paisajes biodiversos del Perú, por ejemplo, a través de los servicios turísticos.

Brechas de conocimiento. El Banco ayudará a identificar los principales factores que impulsan un crecimiento más rápido e inclusivo y, al mismo tiempo, reducen las emisiones de GEI. Esto supondrá detectar los usos sostenibles y productivos del capital natural, y también comprender con mayor profundidad el suministro de bienes públicos para mejorar el uso sostenible de dicho capital e incrementar su rendimiento. Además, es necesario comprender cuáles son los principales obstáculos para incrementar la productividad en los sectores informales. Por último, el Banco puede contribuir a determinar cómo fortalecer la inversión pública y la capacidad institucional a fin de crear un entorno más favorable y previsible para la inversión privada.

Principales riesgos y mitigación. El entorno político general y su fuerte inestabilidad plantean riesgos para el diálogo sobre políticas, así como para la inversión privada. El Banco se centrará en áreas técnicas que gozan de consenso y apoyo, brindando asistencia técnica práctica. El equipo se ocupará de que las operaciones incluyan mecanismos flexibles que permitan adaptarlas a los cambios en las prioridades del Gobierno. Por otro lado, el cambio en las condiciones de liquidez representa un riesgo para el desarrollo de la cartera de inversiones con intermediarios financieros.

Este indicador mide la capacidad de las empresas forestales para agregar valor en el procesamiento y la comercialización de los productos extraídos de los paisajes seleccionados. El índice estará compuesto por las siguientes dimensiones: i) creación y organización de empresas forestales, ii) número de cadenas de valor, iii) número de productos vendidos en el mercado y iv) volumen de producción.

Cartera y proyectos en tramitación de IFC:

- Mi Banco Perú (53807)
- Caja Arequipa (783265)
- Programa de Infraestructura Financiera de América Latina y el Caribe (600865)
- Cartera de inversiones en preparación del Grupo de Instituciones Financieras (FIG) —por ejemplo, bonos verdes, y financiamiento para PYMES y en el área de género-, y servicios de asesoría para intermediarios financieros

MIGA:

- Banco Santander Perú (n.o de identificación del proyecto: 14247)
- Fondo Mivivienda Perú (n.o de identificación del proyecto: 14994)
- Fondo Mivivienda Perú II (en tramitación)

Objetivo 2 del MAP: Desarrollar la innovación y las habilidades técnicas

MAP anterior: Facilitar la adquisición de aptitudes y tecnologías, en particular entre las PYMES

Lógica de la intervención

Justificación del objetivo del MAP y de la labor del GBM. En el Perú, la innovación es escasa como consecuencia de la insuficiente inversión en investigación y desarrollo. Entre 2002 y 2020, el gasto en esta área representó solo el 0,1 % del PIB, muy por debajo del promedio tanto de América Latina y el Caribe (0,7 %) como de los países de ingreso mediano alto (1,2 %). Las empresas peruanas invierten, en promedio, el 2,5 % de sus ventas en innovación, mientras que las de Chile destinan el 3,5 %. Además, es escasa la adopción de tecnologías -adquiridas mediante licencias y bienes de capital importados- que les permitirán acercarse a la frontera de la innovación. Solo el 7 % de las empresas peruanas posee licencias de tecnología extranjera, la mitad del promedio de América Latina y el Caribe y 2,5 veces menos que en los países de la OCDE.

Enseñanzas y conocimientos generados en el nivel del programa. Un factor importante que explica la escasa innovación es la incapacidad de las PYMES para adoptar nuevas habilidades y tecnologías. En un informe del Banco Mundial que se publicará próximamente - Competition and Growth Report in LAC [Informe sobre competencia y crecimiento en América Latina y el Caribe]—, se presentan evidencias de que, entre 2008 y 2017, el aumento de la productividad total de los factores de las empresas manufactureras apenas obedeció al aumento de la productividad interna o al ingreso de nuevas compañías. Asimismo, las evaluaciones internacionales que analizan la innovación ubican sistemáticamente al Perú en la mitad inferior de la clasificación; entre los obstáculos más problemáticos se señala la falta de acceso a infraestructura, las condiciones adversas para la inversión en capital de riesgo y la escasa difusión del conocimiento. Esto podría reflejar el desajuste entre, por una parte, los costos de innovar, y por otra, la pequeña escala de las empresas y su insuficiente acceso al financiamiento y la tecnología.

Apoyo actual y previsto del GBM a este objetivo del MAP. El Banco continuará con su exitosa labor de fortalecimiento del sistema de ciencia, tecnología e innovación del Perú. En particular, buscará que se prioricen las inversiones en los programas de doctorado y de adquisición de habilidades que se correspondan con las necesidades del sector privado, así como las actividades que mejoren los nexos entre la industria y la academia, relacionando las inversiones en investigación y desarrollo con las necesidades específicas del sector privado en lo que respecta a tecnología e innovación. De este modo, las empresas incrementarán su grado de adopción de los avances tecnológicos descubiertos gracias a estas inversiones. El apoyo que se brindará a los programas de doctorado, la investigación y los vínculos entre la industria y los círculos académicos estará fuertemente centrado en la adaptación al cambio climático y su mitigación. El Banco continuará apoyando al Gobierno del Perú tanto a mejorar la gestión del sistema de innovación como a incrementar los recursos y el financiamiento para esta área, lo que permitirá elevar la productividad y la inversión. En el marco de este objetivo, también contribuirá a la igualdad de género ampliando la participación de las mujeres en el sistema peruano de tecnología e innovación. Asimismo, continuará apoyando la innovación y la adopción de nuevas tecnologías y prácticas en las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura, con el fin de reducir la dependencia respecto de la pesca de captura. IFC, por su parte, mediante sus actividades de prospección y desarrollo, sus servicios de asesoría y sus inversiones, seguirá respaldando las iniciativas que fomenten el acceso a una educación asequible y de calidad. Por medio de programas de transformación digital —como el D4TEP— promoverá la adquisición de habilidades y la acumulación de experiencia de los estudiantes, así como las eficiencias operativas; y mediante Vitae continuará propiciando la aplicación de las mejores prácticas de empleabilidad. Además, su programa TechEmerge permitirá fortalecer la capacidad local para evaluar la demanda y la oferta de tecnologías de refrigeración y modelos de negocios innovadores.

Brechas de conocimiento. Si bien el Gobierno se ha comprometido firmemente a invertir en innovaciones que permitan abordar los desafíos planteados por el cambio climático o aprovechar las fuentes de competitividad verde, para determinar el alcance de esas oportunidades será necesario analizar de manera sistemática las cadenas de valor individuales. Además, estos conocimientos deberán compartirse con las partes interesadas.

Principales riesgos y mitigación. A pesar de que las inversiones en innovación han recibido el respaldo de todos los regímenes durante la última década, y de que el MEF se ocupa de monitorear los resultados en esta área, los cambios frecuentes de Gobierno podrían generar incertidumbre respecto de si este tema

seguirá considerándose prioritario. Por otro lado, el Congreso ha cuestionado el papel de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), entidad responsable de supervisar a las instituciones de educación superior, y en 2022 han surgido conflictos de intereses entre los miembros del Congreso y las universidades privadas. La politización del sector educativo plantea un riesgo para la capacidad del Banco de respaldar eficazmente los resultados en esta esfera. Por último, existe también cierto riesgo vinculado a la capacidad del recientemente creado Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA), una de las dos principales instituciones operativas responsables de implementar los programas nacionales de ciencia y tecnología. Este riesgo se mitigará con inversiones dirigidas a fortalecer su capacidad, basadas en las enseñanzas extraídas de experiencias anteriores en el sector; entre estas inversiones se incluyen las que promueven la modernización y la digitalización para implementar reformas en el sistema de ciencia, tecnología e innovación a mediano plazo.

Indicadores de los objetivos del MAP	Programa del GBM
Indicador 2.1: Tecnologías nuevas o actualizadas desarrolladas por consorcios focalizados en cadenas de valor y empresas innovadoras	Financiamiento en curso: - Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (P176297)
Valor de referencia: 0 (2022) Meta: 90 (2027) Fuente: P176297	 - Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (P155902) - FPD DDO para el Crecimiento y las Finanzas Sostenibles en el Perú (P178591)
Indicador 2.2: Incremento del número de agricultores que reciben asistencia técnica sobre prácticas agrícolas climáticamente inteligentes y de mejora de la productividad (porcentaje) Valor de referencia: 0 % (2019)	Financiamiento en tramitación: - Segundo Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (P179538) - Nuevo FPI en educación
Meta: 34 % (2026)	Proyectos en tramitación de IFC:
Fuente: P178591	- Proyectos de educación superior
Indicador 2.3: Alumnas de doctorado que reciben becas financiadas por el proyecto en los programas académicos respaldados	
Valor de referencia: 0 (2022)	
Meta: 116 (2027)	
Fuente: P176297	

Objetivo de Alto Nivel (OAN2): Mejor acceso a servicios públicos de calidad			
Señalado en el DSP del Perú (P500106), agosto de 2022			
Indicadores del Objetivo de Alto Nivel	Fuente de los datos	Valor actual	
Porcentaje de la población que accede a agua de buena calidad	Enaho de 2020	Acceso al agua potable: 73,02 % Nivel inadecuado de cloro en el agua: 16,3 % Agua sin cloro: 57,6 %	
Gastos directos en servicios de salud (para servicios de salud)	Enaho de 2020	PEN 1136	

Descripción del Objetivo de Alto Nivel

Justificación. El acceso a servicios públicos adecuados mejora la calidad de vida de las personas y reduce la pobreza, pues genera mayor igualdad de oportunidades y favorece la acumulación de capital humano. Para promover el crecimiento inclusivo y reducir la pobreza, se deben ofrecer oportunidades a las y los ciudadanos de todo el país y de todos los niveles socioeconómicos. En particular, será importante brindar servicios de calidad en los sectores que influyen directamente en la acumulación de capital humano, como la educación, la salud, el agua y el saneamiento, así como la comunicación física y digital, y la funcionalidad de las ciudades. Si se brindan estos servicios en todo el país, también se promoverá la inversión privada, pues la escasa capacidad subnacional limita el desarrollo del sector privado y el suministro de los bienes y servicios públicos necesarios para atraer inversiones. Para suministrar servicios a la ciudadanía de manera eficiente y eficaz, se requiere cierto grado de descentralización según los principios de transparencia, previsibilidad y equidad. También es necesario que los gobiernos locales y regionales cuenten con una mayor capacidad de ejecución de las inversiones públicas; las actuales carencias en este ámbito revelan deficiencias en la descentralización de las responsabilidades y los recursos, y han contribuido a generar un déficit de infraestructura importante en muchos lugares del país. Uno de los factores que impiden subsanar rápidamente este vacío es el predominio de proyectos de inversión pequeños y de bajo impacto, que no permiten aprovechar las economías de escala ni reducir los costos de transacción. Según el Banco de Inversiones del Perú, en el 86 % de los proyectos viables en mayo de 2021, el monto de la inversión era inferior de PEN 5 millones (USD 1,3 millones). Los gobiernos regionales ejecutaban el 7 % de esos proyectos; y los gobiernos locales, el 73 %. Por último, tanto en el nivel nacional como en el subnacional se requiere resiliencia y eficiencia fiscal para financiar la infraestructura pública y la prestación de servicios en todo el país. Al mismo tiempo, se deben generar suficientes mecanismos de amortiquación fiscal para responder a futuras conmociones, como los desastres naturales inducidos por el clima. Es necesario aprovechar con mayor eficiencia los fondos públicos y privados destinados a la infraestructura, para lo cual se tienen que financiar obras públicas con bajas emisiones de carbono y resilientes frente al clima, con lo cual se subsanará el enorme déficit de infraestructura del Perú.

Labor del GBM. El GBM incrementará sus inversiones destinadas a mejorar la prestación de servicios públicos que afectan directamente la acumulación de capital humano, como la educación, la salud, la calidad del agua y el saneamiento, el transporte, la comunicación física y digital, y la movilidad urbana dirigida a lograr ciudades

funcionales. En relación directa con estas inversiones, cabe señalar que el diseño de la descentralización no presenta actualmente las características ideales para un desempeño óptimo. Con el objetivo de incorporar transparencia, previsibilidad y equidad en este sistema, el GBM buscará oportunidades para mejorar el diseño de la descentralización y la gestión de gobierno tanto en el nivel nacional como en el subnacional.

Enseñanzas. Las instituciones económicas del país y el sistema nacional de gestión de las finanzas públicas han mostrado resiliencia ante la inestabilidad política reciente y se consideran eficientes. Las instituciones macrofiscales clave —como el MEF y el Banco Central— han permanecido inmunes a la crisis y funcionaron como "islas de eficacia". Asimismo, el marco nacional de gestión de las finanzas públicas se ajusta a las normas internacionales, y las prácticas presupuestarias cumplen la mayor parte de los principios del Código de Transparencia Fiscal del FMI, con un nivel de observancia bueno o avanzado. Sin embargo, la capacidad estatal en otros sectores sigue siendo limitada, lo que impide brindar servicios y desarrollar infraestructura de alta calidad. La gestión deficiente de la inversión pública, la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y las deficiencias de capacidad en la administración pública son algunos de los principales desafíos que enfrenta el país. Para llevar a la práctica el programa, será fundamental establecer vínculos sólidos con otras operaciones de asistencia técnica y de inversión del GBM.

ODS relacionados. El OAN2 se relaciona con el ODS 1 (Fin de la Pobreza), el ODS 3 (Salud y Bienestar), el ODS 4 (Educación de Calidad), el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), el ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante), el ODS 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades) y el ODS 16 (Paz, Justicia e Instituciones Sólidas).

Objetivo 3 del MAP: Mejorar la prestación de los servicios públicos

MAP anterior: Mejorar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en las principales zonas urbanas. Modernizar la prestación de servicios de salud y nutrición para los pobres.

Lógica de la intervención

Justificación del objetivo del MAP y de la labor del GBM. Las disparidades en el acceso a los servicios básicos en el Perú obedecen al gasto insuficiente en infraestructura y a las deficiencias en la ejecución. Según las estimaciones más recientes, el déficit de infraestructura básica a corto plazo asciende a USD 36 000 millones. Este es el monto que se requiere para alcanzar los niveles de acceso a la infraestructura básica de un país con características socioeconómicas y geográficas similares a las del Perú. Poco más del 30 % de este déficit se concentra en el sector del transporte, al que le siguen los sectores de saneamiento (25 %), salud (24 %) y telecomunicaciones (10 %). Además, el déficit de infraestructura básica a largo plazo —es decir, la inversión necesaria para salvar la brecha existente entre el Perú y otros países similares— asciende a USD 110 000 millones. Las dificultades en el acceso a los servicios se ven exacerbadas por los patrones de desarrollo territorial, la falta de viviendas adecuadas y la urbanización desordenada. En forma adicional, los servicios de salud y nutrición están actualmente restringidos debido a la escasa capacidad de prestación e implementación. Asimismo, el uso de los servicios de salud y educación es mucho más bajo en las comunidades marginadas, tanto rurales como urbanas. En el caso de los servicios de salud, estas deficiencias se observan entre las mujeres y los niños menores de 5 años; y en el caso de los servicios educativos, entre los jóvenes en edad de asistir a la secundaria.

Enseñanzas y nuevos conocimientos en el nivel del programa. Si bien el país ha pasado a la categoría de ingreso mediano alto, sus servicios públicos no están a la altura de los de sus pares, y persisten las deficiencias tanto en el acceso a los servicios como en su calidad. Para lograr adaptarlos a ese nivel, es necesario transformar los modelos de prestación de servicios en varios sectores y fortalecer la capacidad de ejecución de los ministerios pertinentes. Dada la inestabilidad política, es fundamental ser flexible para modificar los proyectos complejos según haga falta y mantener un diálogo estrecho con las partes interesadas. Proyectos como el de Obras de Cabecera —iniciativa crucial para abastecer de agua a Lima y modelo de operación de APP en la que trabajaron en conjunto la IFC y el Banco Mundial— tienen un fuerte impacto en el desarrollo, pero son complejos, sus plazos de ejecución son prolongados e involucran una amplia gama de partes interesadas y organismos con diferentes niveles de capacidad institucional. Por tal motivo, durante todo el desarrollo del proyecto los equipos deben ser capaces de ajustar la ejecución, reducir el alcance de las actividades y el nivel de esfuerzo cuando sea necesario, gestionar las expectativas y adaptarse a una elevada rotación del personal en los niveles jerárquicos de toma de decisiones.

Apoyo actual y previsto del GBM a este objetivo del MAP. El GBM brindará asistencia técnica y financiamiento para respaldar el acceso y mejorar la calidad de los servicios de salud, educación, energía, vivienda, transporte, y agua y saneamiento. Con este mismo fin, IFC ofrecerá asistencia para la estructuración y asesoría sobre transacciones a las APP conformadas para proyectos de infraestructura social y de agua y saneamiento, y analizará las posibilidades de invertir en operaciones de ese tipo para la mejora de hospitales y escuelas. Se buscará, asimismo, incrementar la conectividad del transporte; en este ámbito, IFC considerará opciones para invertir en la ampliación de puertos y aeropuertos. Además, procurará brindar mayor acceso a internet, buscando oportunidades para financiar proyectos de telecomunicaciones e infraestructura compartida —redes fija y móvil— que permitan integrar las zonas urbanas y rurales. En el futuro, ofrecerá a los municipios la herramienta APEX, que les servirá para evaluar y priorizar las oportunidades de inversión con bajas emisiones de carbono como parte de sus planes de acción climática.

Brechas de conocimiento. Para subsanar el déficit de infraestructura rural e incentivar prácticas de gestión adecuadas en el nivel subnacional —por ejemplo, mantenimiento—, se deben realizar análisis que determinen si los mecanismos de financiamiento existentes en las inversiones en caminos y otras obras de infraestructura rural —incluidas las transferencias intergubernamentales y los ingresos recaudados por los gobiernos subnacionales; esto es, los impuestos o las tarifas que se cobran a los usuarios en el nivel local proporcionan un volumen adecuado de fondos de inversión y mantenimiento, y se ajustan a las mejores prácticas internacionales. En lo que respecta al aspecto institucional, es necesario saber si los mecanismos de gestión de las entidades vinculadas con las inversiones en infraestructura rural funcionan adecuadamente. A partir de las mejores prácticas internacionales, se debe determinar cuáles de las recomendaciones sobre medidas de reforma de la gestión de gobierno deberían priorizarse a fin de mejorar el desempeño. También es preciso consolidar la descentralización y fortalecer la capacidad institucional en el plano subnacional, así como lograr una adecuada coordinación entre los niveles municipal, regional y nacional, y garantizar la sostenibilidad de las inversiones en infraestructura rural.

Principales riesgos y mitigación. Un riesgo clave es la lentitud en la ejecución de los proyectos de inversión observada durante el período precedente. Este riesgo también puede afectar los proyectos que respaldan los

servicios de abastecimiento de agua, desarrollo urbano, transporte y electricidad en los próximos años. Entre las medidas de mitigación se subrayan dos: i) el firme apoyo del equipo del Banco, que abarque la asistencia práctica en la ejecución de las adquisiciones y la continuidad del proceso de descentralización; esto requerirá el traslado de especialistas técnicos a la oficina del país. ii) El establecimiento de mecanismos de coordinación en los proyectos más recientes; el objetivo es que, cuando se presenten problemas en la ejecución, estos se resuelvan contando con la participación de representantes del MEF, del ministerio pertinente y del Banco.

Indicadores de los objetivos del MAP	Indicadores complementarios de los avances	Programa del GBM
Indicador 3.1: Número de personas con mejor acceso a servicios de abastecimiento de agua y saneamiento gestionados de manera segura Valor de referencia: 758 000 (agua) 764 000 (saneamiento) (2022) Meta: 818 000 (agua y saneamiento) (2026) Fuente: P172236	Indicador: Proyecto de Obras de Cabecera licitado y adjudicado Valor de referencia: No (2022) Meta: Sí (2024) Fuente: IFC	 Financiamiento en curso: Proyecto Plan de Inversiones en Transmisión (PIT) del Perú (P174812) Modernización de los Servicios de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (P157403) FPI: Proyecto de Creación de Redes Integradas de Salud del Perú (P163255) FPD: Inversión en Capital Humano en el Perú (P176387)
Indicador 3.2: Cantidad de población urbana con mejor acceso a servicios de transporte seguros y no contaminantes (pasajeros por día) Valor de referencia: 0 (2022) Meta: 80 000 (2026) Fuente: P170595 y P132505		 Proyecto de Mejora del Transporte de Cusco (P132505) Extensión del Tramo Norte del Metropolitano de Lima (P170595) Programa de Apoyo al Transporte Subnacional (P132515) Sistema Centralizado de Respuesta a Emergencias (P170658)

Indicador 3.3: Pasajeras mujeres por día como proporción del total de validaciones en los servicios de autobuses rápidos correspondientes al proyecto de Extensión del Tramo Norte del Metropolitano (buses en rutas troncales y secundarias) (porcentaje)

Valor de referencia: 0 % (2022)

Meta: 49 % (2025) Fuente: P170595

Indicador 3.4: Clientes del servicio eléctrico que reciben un suministro mejorado o lo reciben por primera vez en sistemas eléctricos seleccionados (número)

Valor de referencia: 0 (2021)

Meta: 1,3 millones (2026)

Fuente: P174812

Financiamiento en tramitación:

- Sedapal: Preparándose para el Futuro (P172236)
- Gestión del Tráfico y Transporte Sostenible en Lima (P178842)
- Desarrollo Territorial Integrado en el Corredor Económico Sur del Perú (P175436)
- FPI: Hospitales Verdes, Resilientes y Eficientes en el Perú
- FPI: Mejora de la Gestión del Registro Social Nacional (Sinafo)
- Proyecto de Ciudades Secundarias y Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Zonas Rurales

SAA en curso:

- Evaluación del Sector de Infraestructura del Perú (P178088)
- Perú: Sistemas de Información sobre Salud para Mejorar la Prestación de Servicios (P177822)
- Seguimiento de la Pobreza en el Perú (2098611)

SAA en tramitación:

- Perú: Cambio Climático y Salud (fondo fiduciario denominado Mecanismo de Apoyo Climático) IFC: - Obras de Cabecera (602550) - Cartera de inversiones en infraestructura - APEX Lima (606469) - Servicios de Asesoría para Moquegua Crece (606622) - Grupo de Infraestructura y Género en América Latina y el Caribe (n.o de identificación 605577) MIGA: Fondo Mivivienda (n.º de identificación del proyecto: 14994)

Objetivo 4 del MAP: Mejorar la eficacia institucional en los niveles nacional y subnacional

MAP anterior: Mejorar la gestión con reformas institucionales seleccionadas en los niveles nacional y subnacional

Lógica de la intervención

Justificación del objetivo del MAP y de la labor del GBM. La democracia del Perú se ha mantenido estable a lo largo de los años, pero la reciente inestabilidad política ha debilitado el capital institucional del país en esferas fundamentales para brindar servicios de manera eficaz. Para atender mejor a la población, es necesario fortalecer las instituciones de gobierno y los sistemas de rendición de cuentas, con el fin de incrementar la eficiencia y la transparencia del sector público. En el nivel central, la ineficiencia, la escasa rendición de cuentas y los escándalos de corrupción que afectaron el sistema judicial en 2018 dieron pie a una importante iniciativa de reforma actualmente en curso, que debe continuar tanto para mejorar la eficiencia y la transparencia como para ampliar el acceso a los servicios de justicia. En el nivel subnacional, desde principios de la década de 2000 el Perú atraviesa un proceso sostenido de descentralización que, sin embargo, no ha logrado su objetivo de mejorar la prestación de servicios en el ámbito local. La población y la actividad económica siguen muy concentradas en Lima, que absorbe el 32 % de la población y casi el 50 % del PIB. En cuanto al nivel de bienestar, las diferencias entre los distintos distritos de Lima representan el 46 % de la desigualdad en el país. Varias características del modelo de descentralización contribuyen a que persistan estas brechas regionales (véanse las Notas sobre políticas del Perú, Banco Mundial, 2021). Por ejemplo, las responsabilidades por la recaudación de ingresos y los gastos no están definidas con claridad. El reducido tamaño de la población de varios municipios impide el diseño de proyectos de mayor escala y eficiencia, mientras que el esquema de distribución de los ingresos provenientes de la actividad minera (canon) coadyuva a generar grandes disparidades en los fondos fiscales entre los municipios. Además, la capacidad de los gobiernos subnacionales para proporcionar a la ciudadanía infraestructura y servicios adecuados se ve obstaculizada tanto por el deficiente desempeño financiero y la deuda insostenible de los municipios como por la fragmentación de las inversiones y su poco impacto. Por último, la escasa capacidad subnacional limita el desarrollo del sector privado y el suministro de los bienes y servicios públicos necesarios para atraer inversiones.

Enseñanzas y nuevos conocimientos en el nivel del programa. La falta de capacidad técnica de los gobiernos regionales y municipales, las deficiencias de las prácticas de gestión financiera y del riesgo, y la dificultad para coordinar los esfuerzos tanto horizontal como verticalmente han afectado de forma negativa la inversión pública y privada en el nivel local. El elevado recambio del personal y la capacidad insuficiente de la administración pública son desafíos clave que deben resolverse para mejorar la gestión, la ejecución y la supervisión de las inversiones públicas y privadas. Durante la vigencia del MAP anterior, no se lograron resultados positivos en esta esfera debido a los frecuentes cambios en los niveles directivos, que afectaron el ritmo de ejecución.

Apoyo actual y previsto del GBM a este objetivo del MAP. Mediante el programa del GBM, se continuarán financiando inversiones para completar la digitalización de los servicios de justicia no penales con la implementación del EJE. Se buscará también ampliar el acceso a la justicia en todo el país extendiendo y mejorando la asistencia jurídica gratuita y los tribunales móviles en zonas urbanas y rurales. Además, se brindará apoyo para llevar a cabo reformas gubernamentales destinadas a restablecer la sostenibilidad fiscal

de los gobiernos locales mediante inversiones selectivas que permitan mejorar la recaudación, la digitalización de los servicios locales, la gestión de los recursos humanos y el turismo en ciertos sitios regionales. El programa del Banco también incluye inversiones dirigidas a extender la cobertura de los servicios de catastro urbano en determinados municipios, con el fin de fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para generar ingresos y gestionar el desarrollo urbano. Con el propósito de mejorar el uso de los recursos provenientes de los proyectos mineros en el nivel subnacional, la IFC brindará apoyo a la plataforma colaborativa Moquegua Crece, en asociación con empresas privadas y con el Gobierno Regional de Moquegua. De este modo, se contribuirá a fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos subnacionales tanto para priorizar los proyectos de infraestructura y servicios que se correspondan con el plan de desarrollo regional como para administrar más eficazmente los ingresos generados por las actividades mineras, y así se generarán las condiciones para responder a las necesidades de la comunidad.

Brechas de conocimiento. En el sector judicial, se requiere difundir experiencias internacionales acerca de cómo se produce el tránsito de la presentación de documentos en papel a la presentación electrónica y en los tribunales civiles. Asimismo, es preciso dar a conocer buenas prácticas sobre cómo fortalecer la capacidad del Gobierno nacional y municipal para mejorar su manejo territorial y la gestión financiera e institucional en el ámbito urbano.

Principales riesgos y mitigación. Las turbulencias políticas podrían afectar la ejecución de los proyectos que respaldan este objetivo, especialmente en la medida en que generen i) cambios en la dirigencia o rotación del personal, ii) deficiencias en la dotación de personal de las UEP y iii) incertidumbre respecto de la coherencia de las políticas gubernamentales. Un riesgo adicional se relaciona con la necesidad de lograr que las diferentes entidades coordinen entre sí, tanto en el proyecto de catastro urbano como en el de servicios judiciales. Para mitigar estos riesgos, el Banco y las autoridades han acordado establecer consejos directivos que coordinen la labor de todos los organismos involucrados, supervisen la ejecución de los proyectos y la definición de las políticas, y garanticen la continuidad. En el caso del proyecto de catastro, se han establecido acuerdos interinstitucionales entre los municipios y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Indicadores de los objetivos del MAP Programa del GBM Indicador 4.1: Porcentaje de los recursos del Fondo Financiamiento en curso: de Compensación Regional comprometido para - Mejoramiento del Desempeño de los Servicios de financiar inversiones de impacto regional Justicia No Penales (P162833) Valor de referencia: 0 % (2022) - Proyecto Nacional de Catastro Urbano y Apoyo Meta: 45 % (2024) Municipal (P162278) Fuente: P178591

Indicador 4.2: Tiempo que transcurre entre la presentación de un reclamo y la decisión que resuelve el caso (sin incluir el período de ejecución) en los tribunales en los que se implementará el EJE

Valor de referencia: 21,10 días (2018)

Meta: 17,50 días (2025)

Fuente: P162833

Indicador 4.3: Incremento de la base del impuesto sobre la propiedad en los municipios comprendidos en el proyecto

Valor de referencia: 0 (2021)

Meta: 60 % (2025)

Fuente: P162278

Indicador 4.4: Número de gobiernos subnacionales de la región de Moquegua que adoptan cada uno al menos cinco buenas prácticas de IFC de gestión de los ingresos*

Valor de referencia: 0 (2022)

Meta: 4 (2024)

Fuente: Servicios de Asesoría sobre Infraestructura Sostenible, IFC

* Las buenas prácticas abarcan aspectos relacionados con la planificación, la asignación de recursos, la preparación y aprobación de estudios técnicos, la presupuestación, las adquisiciones, y la operación y el mantenimiento de los servicios públicos y la infraestructura.

Financiamiento en tramitación:

- FPD DDO para el Crecimiento y las Finanzas Sostenibles en el Perú (P178591)
- Proyecto de Turismo del Perú (P174944)

SAA:

- Fortalecimiento de los Catastros para la Gobernanza Urbana en el Perú (P176222)

IFC:

- Servicios de Asesoría para Moquegua Crece (606622)

Objetivo de Alto Nivel 3 (OAN3): Mayor resiliencia ante las crisis							
Señalado en el DSP del Perú (P500106), agosto de 2022							
Indicadores del Objetivo de Alto Nivel	Fuente de los datos	Valor actual					
Porcentaje de tierras agrícolas de regadío en las que se aplican métodos eficientes de empleo del agua (capacidad de aplicar agua solo donde se necesita y en volúmenes precisos	INEI	12,8 %					
Gastos directos en servicios de salud (para servicios de salud)	INEI (Enaho, 2022)	Hogares (Contigo, Juntos, Pensión 65): 5,29 %					

Descripción del Objetivo de Alto Nivel

Las políticas públicas deben diseñarse para generar resiliencia y evitar que la calidad de vida de las y los ciudadanos se vea afectada por acontecimientos adversos, previstos o imprevistos. Para lograrlo, el Gobierno debe ser fiscalmente sólido, capaz de poner en práctica políticas que estabilicen la producción y mitiguen las perturbaciones cuando se produzcan. Durante la pandemia, el Perú implementó uno de los paquetes de respuesta fiscal y monetaria más ambiciosos. La adecuada gestión macroeconómica de las últimas décadas le permitió acumular las herramientas y los mecanismos de amortiguación necesarios para llevar a cabo estas políticas. Para preservar esta capacidad, se debe encarar un esfuerzo de consolidación que tome en cuenta la necesidad tanto de contar con mejores servicios como de proceder con cautela en el uso de los recursos excepcionales. Además, el Gobierno debe ser capaz de proteger a la ciudadanía tanto del impacto de los desastres naturales y del cambio climático —como las sequías y las inundaciones— como de los eventos que se producen durante el ciclo de vida. En lo que respecta a la prevención de los desastres, es necesario avanzar hacia una estrategia de gestión de riesgos más eficaz. Por otra parte, los sistemas de protección social deben ser flexibles para responder a las crisis y proteger a las personas que lo necesiten, y deben contar con mecanismos que permitan abordar las situaciones previsibles —como la vejez— y las de naturaleza más contingente, como las enfermedades. Los programas de asistencia social deben garantizar la protección contra la pobreza.

Justificación. Durante dos décadas, la gestión macrofiscal estable del Perú ha servido de base para el crecimiento económico constante y sostenible, impulsado en gran medida por la inversión privada. La actividad económica se está recuperando después de haber sufrido los efectos adversos de la pandemia mundial en 2020. Para implementar una sólida respuesta ante la pandemia, en 2020 y 2021 las autoridades suspendieron la aplicación de las normas fiscales. El retorno a la trayectoria anterior de crecimiento del Perú requiere un marco macroeconómico creíble a mediano plazo, que refuerce la confianza de los inversionistas y reduzca la incertidumbre. Más allá de las medidas fiscales, el CCDR muestra que el país puede alcanzar sus objetivos climáticos si prioriza las inversiones sensibles al clima por sobre las convencionales o si financia estas operaciones con deuda. Dada su actual relación deuda-PIB, el Perú está mucho mejor preparado para realizar estas inversiones y cosechar sus beneficios económicos.

Labor del GBM. El GBM consolidará su apoyo a la agenda del país referida al cambio climático y la resiliencia —que abarca las conmociones externas, la sostenibilidad de la deuda nacional y la pandemia— con una combinación de OFPD dirigidas a apoyar las reformas normativas en esta área, proyectos de inversión y SAA específicos, por ejemplo, en el sector forestal.

Enseñanzas y conocimientos. Las reformas normativas y las inversiones se refieren a las esferas en las que el Banco ya desarrolla actividades de FPI —como energía, transporte y desarrollo urbano— y de asistencia técnica —por ejemplo, cómo mejorar la incorporación de cobeneficios climáticos en la planificación de las inversiones, y fortalecer los marcos de gestión urbana y de riesgo de desastres—. En cuanto al aspecto financiero, en una investigación reciente del Banco Mundial se evaluaron las posibilidades para gestionar la deuda soberana con respecto a la emisión de bonos etiquetados en los países de la Alianza del Pacífico. En el análisis se señalaron los beneficios que conlleva tomarse el tiempo para preparar un marco de bonos verdes o sostenibles, por ejemplo, e identificar los sectores que deberían considerarse ecológicos, y que contribuyen a los objetivos ambientales y climáticos generales del país. Asimismo, el análisis puso de relieve que emitir un instrumento de bonos soberanos sostenibles o verdes implica enviar una clara señal a los inversionistas mundiales orientados a la sostenibilidad. Desde que se dio a conocer la mencionada investigación, en mayo de 2021, tanto Colombia como el Perú han elaborado marcos de bonos sostenibles e instrumentos de deuda conexos.

ODS relacionados. El OAN3 se relaciona con el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), el ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante), el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles), el ODS 13 (Acción por el Clima), el ODS 14 (Vida Submarina) y el ODS 15 (Vida de Ecosistemas Terrestres).

Objetivo 5 del MAP: Contribuir a la mitigación del cambio climático y a la adaptación

MAP anterior: Fortalecer la gestión de los recursos naturales. Mejorar la planificación y la gestión financiera para los riesgos de desastres.

Lógica de la intervención

Justificación del objetivo del MAP y de la labor del GBM. El Perú está más expuesto y es más vulnerable a los peligros naturales que la mayoría de sus pares con estructuras similares. Esto se debe tanto a la elevada frecuencia de estos fenómenos -principalmente terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra y sequíascomo a la concentración espacial de población y activos en zonas de alto riesgo (CCDR, 2022). Se prevé que, con el cambio climático, aumentarán aún más la intensidad y el impacto de estos eventos. El Perú se encuentra en una región sumamente sísmica —el cinturón de fuego del Pacífico—, donde se produce alrededor del 80 % de los terremotos del mundo. Es, además, uno de los países más afectados por el fenómeno climático El Niño, asociado con una mayor incidencia de inundaciones -en la costa- y sequías -en el altiplano-. La proporción relativamente significativa de la agricultura y la pesca tanto en el PIB como en el empleo agrava también la vulnerabilidad a los peligros naturales y a los impactos del cambio climático. Por otro lado, el Perú puede sacar provecho del potencial productivo que encierran los activos de la economía verde y azul, que actualmente están subutilizados. Los intermediarios financieros pueden desempeñar un papel importante en la promoción

de productos financieros que permitan a las empresas mitigar el riesgo climático —lo que incluye la gestión de desastres naturales— y reducir sus emisiones de GEI.

Enseñanzas y nuevos conocimientos en el nivel del programa. Para alcanzar este objetivo, será fundamental establecer vínculos sólidos con otras operaciones de asistencia técnica y de inversión del Banco. Las reformas en esta esfera deben vincularse a otras áreas en las que el Banco actualmente desarrolla actividades de FPI -como energía, transporte y desarrollo urbano- y de asistencia técnica -por ejemplo, cómo mejorar la incorporación de cobeneficios climáticos en la planificación de las inversiones, y fortalecer los marcos de gestión urbana y de riesgos de desastres-. También será importante hacer hincapié en las oportunidades económicas y los beneficios locales que se derivan de las intervenciones referidas a la gestión sostenible de la silvicultura y de la tierra.

Apoyo actual y previsto del GBM a este objetivo del MAP. A través del FPD, el GBM brinda apoyo a diversas medidas normativas e inversiones específicas en sectores clave: agua, saneamiento, gestión de los recursos hídricos, pesca, riego, silvicultura, transporte. La IFC, por su parte, promoverá el desarrollo de la taxonomía verde y ampliará el financiamiento verde; a su vez, buscará oportunidades para apoyar a las instituciones financieras en la tarea de incorporar en sus operaciones crediticias tanto normas ambientales, sociales y de gestión como productos de financiamiento climático. Además, apoyará a los intermediarios financieros a profundizar su comprensión de cómo se compone su cartera verde y azul; así aumentarán el volumen de los préstamos que otorgan para inversiones verdes/azules en diferentes sectores, según la taxonomía. La IFC analizará, asimismo, diversas oportunidades para financiar una nueva generación de energías renovables no convencionales. A fin de consolidar la capacidad del ecosistema de la construcción y la certificación de edificios verdes, asesorará a los desarrolladores y a los actores del sector sobre cómo adoptar normas de construcción sostenible. El objetivo del Programa de Aprendizaje sobre Edificios Ecológicos de IFC y la SECO es doble: por una parte, busca mejorar la oferta académica y los cursos profesionales —curso titulado Diseño para Mayores Eficiencias (DfGE)— sobre los elementos básicos del diseño de edificios verdes; y por otro, se plantea instruir a los futuros arquitectos e ingenieros que impulsarán la adopción de este tipo de construcciones. Asimismo, IFC asesorará a los productores de materiales de construcción y les brindará financiamiento para que descarbonicen sus operaciones y desarrollen productos con bajas emisiones. Junto con intermediarios financieros y exportadores, también buscará desarrollar soluciones o productos financieros para atender las necesidades de los pequeños productores que abastecen a las cadenas de valor de la exportación.

Brechas de conocimiento. El análisis realizado en el CCDR señala la necesidad de generar más conocimientos para poder formular recomendaciones operacionales acerca de cómo mejorar la resiliencia en todos los sectores. Es preciso seguir trabajando para cuantificar los costos y beneficios -tanto económicos como fiscales- de las distintas alternativas normativas y de inversión. La planificación del desarrollo y las prioridades de inversión deben recoger los perfiles de riesgo y los mapas de exposición de las jurisdicciones subnacionales. También se deben seguir analizando las cadenas de valor y las soluciones de financiamiento tanto para usos productivos como para la generación de ingresos no extractivos en zonas protegidas y no protegidas; por ejemplo, a partir de la bioeconomía, los servicios ecosistémicos y la gestión sostenible de la silvicultura y de los paisajes.

Principales riesgos y mitigación. El recambio frecuente de funcionarios gubernamentales de alto rango en los niveles ejecutivo y ministerial conlleva el riesgo de desacelerar la implementación de las reformas e interrumpir la continuidad de los programas gubernamentales, como consecuencia de la posible modificación de las prioridades. También existe un riesgo derivado de la necesidad de que los ministerios sectoriales y los gobiernos regionales y locales coordinen las tareas, dado que -en el Perú- la coordinación entre los organismos suele ser deficiente, y la búsqueda de consensos toma tiempo. Para mitigar estos riesgos, el Banco mantendrá un diálogo continuo con los principales órganos gubernamentales, buscando garantizar que los nuevos funcionarios conozcan el objetivo del MAP; asimismo, elaborará los estudios analíticos pertinentes para orientar un amplio debate sobre el cambio climático y sus impactos en las perspectivas económicas del país y el bienestar de la ciudadanía.

Indicadores de los objetivos del MAP	Indicadores complementarios de los avances	Programa del GBM
Indicador 5.1: Número de	Indicador: Taxonomía verde	Financiamiento en curso:
habitantes de ciudades o asentamientos que cuentan con instrumentos de planificación urbana en los que se integra la	aprobada para apoyar el ecosistema de financiamiento de iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza	- FPD dirigido a Promover el Desarrollo Verde y Resiliente (P177765)
gestión del riesgo de desastres y de los espacios públicos de	Valor de referencia: No (2022)	- Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (P155902)
acuerdo con la Ley 31313 y sus reglamentaciones	Meta: Sí (2024)	- Proyecto Nacional de Catastro
Valor de referencia: 0 (2021)	Fuente: P178548	Urbano y Apoyo Municipal (P162278)
Meta: 5,5 millones (2024)		- Gestión Integrada de los
Fuente: P177765		Recursos Hídricos en Diez Cuencas (P151851)
Indicador 5.2: Porcentaje de aumento de la productividad del agua en la agricultura en zonas seleccionadas del Perú Valor de referencia: 0 % (2022) Meta: 50 % (2026) Fuente: P179037		 Proyecto de Gestión Integrada del Paisaje Forestal (P163023) PIT para Respaldar la Recuperación Económica Verde Posterior a la COVID-19 en el Perú (P178412)

Indicador 5.3: Superficie de tierra sujeta a prácticas de gestión sostenible del paisaje

Valor de referencia: 0 hectáreas (2021)

Meta: 4 700 000 hectáreas (2026)

Fuente: P162278

Indicador 5.4: Volumen pendiente de préstamos para iniciativas relacionadas con el clima (USD)

Valor de referencia: USD 124 millones (2021)

Meta: USD 659 millones (2026)

Fuente: IFC

Financiamiento en tramitación:

- Riego para una Agricultura Resiliente frente al Clima (P179037)
- Segundo Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (P179538)
- Segundo FPD dirigido a Promover el Desarrollo Verde y Resiliente (P179214)
- Sedapal: Preparándose para el Futuro (P172236)

SAA:

- CCDR del Perú (P177137)
- Sector forestal (junto con IFC)
- Asistencia Técnica sobre Financiamiento y Seguros contra Riesgos de Desastres (P180274)
- Mecanismo de Financiamiento Sostenible a Largo Plazo en el Perú (P178548)

Cartera y proyectos en tramitación de IFC:

- BanBif (536083) (financiamiento climático)
- Banco Continental (BBVA) (565173) (financiamiento climático)

- Programas EDGE y Diseño para Mayores Eficiencias (DfGE). Edificios Verdes en América Latina y el Caribe (60481)
- Proyecto de Descarbonización, Departamento de Manufacturas, Agroindustrias y Servicios de América Latina y el Caribe (606446)
- Cartera de proyectos de prospección y desarrollo del Departamento de Asesoría sobre Creación de Mercados y del FIG
- Cartera de proyectos de prospección y desarrollo del Departamento de Energía Renovable No Convencional y del Departamento de Manufacturas, Agroindustrias y Servicios
- Cartera de inversiones en preparación del FIG (financiamiento climático) y servicios de asesoría para intermediarios financieros

MIGA:

- Banco Santander Perú (n.o de identificación del proyecto: 14247)
- Fondo Mivivienda (n.o de identificación del proyecto: 14994)

Objetivo 6 del MAP: Fortalecer los mecanismos para proteger a las personas de las crisis

MAP anterior: Objetivo nuevo

Lógica de la intervención

Justificación del objetivo del MAP y de la labor del GBM. Si bien la gestión macroeconómica implementada por el Perú le ha permitido responder adecuadamente a las conmociones económicas y lo ha ubicado en una buena posición para mitigar futuras crisis climáticas, la experiencia reciente con la pandemia puso de manifiesto las deficiencias estructurales de los sistemas de seguridad social y salud. Por ello, es necesario fortalecer la capacidad del Estado para proteger a las personas contra futuras conmociones. Durante estas crisis, se hizo evidente que el país no estaba preparado para mitigar sus impactos. La infraestructura y los servicios han colapsado, y los mecanismos de respuesta a las emergencias han resultado engorrosos e ineficaces. Dado que probablemente el grado de exposición del Perú a estas perturbaciones no variará, es importante que se establezcan sistemas óptimos de protección y se los fortalezca. El país cuenta con mecanismos institucionales claros para la gestión de las finanzas públicas durante emergencias, pero no se ha realizado una evaluación integral de los riesgos físicos a los que está sometido. Para generar resiliencia frente al cambio climático, también será necesario consolidar las instituciones, los datos y las políticas sectoriales. Por otro lado, es fundamental ampliar el acceso a los servicios financieros básicos para reducir la pobreza y lograr un crecimiento económico inclusivo. Los sistemas financieros inclusivos incrementan la resiliencia de las poblaciones vulnerables: durante las conmociones económicas —incluso las derivadas del cambio climático—, estas personas pueden tanto acceder al apoyo financiero que ofrecen las redes de protección social y los Gobiernos –a través de los pagos digitales– como a sus propios ahorros.

La crisis reciente también puso de manifiesto varias deficiencias importantes del sistema de protección social responsable de resquardar a las personas pobres y vulnerables frente a las conmociones. Los mecanismos de respuesta a las emergencias han resultado engorrosos e ineficaces, y las redes de protección social y su sistema de focalización -el Sinafo- no han sido lo suficientemente exhaustivos ni ágiles. Para desarrollar un sistema de protección social con mayor capacidad de adaptación, el Perú debe impulsar un programa de reformas centrado en dos aspectos: en primer lugar, incrementar y mantener tanto la cobertura como los beneficios de las principales redes de protección social existentes, a fin de generar mayor resiliencia entre las personas pobres. Y, en segundo lugar, fortalecer y adaptar los sistemas de prestación de las redes de protección social -especialmente los de focalización y pagos- para atender las necesidades de la población afectada por las conmociones relacionadas con el clima y otros riesgos.

Enseñanzas y nuevos conocimientos en el nivel del programa. Para incrementar la resiliencia ante las crisis, se requiere no solo mantener la gestión macroeconómica adecuada, sino también desarrollar la capacidad del Gobierno para proteger a las personas pobres y vulnerables contra los impactos de los desastres naturales y otras conmociones. Todo esto implica la necesidad de contar con instituciones más sólidas y una mayor estabilidad institucional. Durante la pandemia, se demostró que los servicios sociales carecen de la capacidad para funcionar en situaciones de tensión: los esquemas de transferencias monetarias fueron ineficientes, entre otras razones, porque el sistema de focalización no pudo identificar adecuadamente a la población

beneficiaria. Un registro social nacional que incluya a toda la población pobre y vulnerable permitirá elaborar una respuesta gubernamental más rápida ante las crisis -incluso las derivadas del cambio climático-, con lo que se incrementará su eficacia y se generará mayor resiliencia en los hogares.

Apoyo actual y previsto del GBM a este objetivo del MAP. Mediante el Proyecto de FPD para el Fortalecimiento de las Bases para la Recuperación tras la Pandemia de COVID-19 (P174440), el GBM apoyó la ampliación del Registro Nacional de Hogares (RNH), que incorporó nuevos hogares pobres y vulnerables en la respuesta ante la pandemia. El Banco también respalda la institucionalización de dicho registro mediante la iniciativa de SAA denominada Promoción de la Protección Social en el Perú (P179624), que ofrece recomendaciones acerca del modelo de implementación del nuevo registro social. El GBM consolidará este apoyo mediante una nueva operación que buscará mejorar la gestión del Sinafo -incluido el RNH- para lograr mayor eficiencia en las intervenciones públicas en las que participa.

Brechas de conocimiento. Experiencias internacionales relacionadas con sistemas de protección social adaptativos con registros de amplia cobertura y sistemas de pago diversos, y con la institucionalización de programas de transferencias monetarias de emergencia. Análisis de las bases de datos referidas a la gestión del riesgo de desastres para evaluar las complementariedades y deficiencias en la conexión con los registros nacionales de hogares. Cuantificación de las pérdidas de aprendizaje causadas por la COVID-19 en diferentes grupos socioeconómicos y zonas geográficas. Evidencias sistemáticas sobre los factores más importantes que explican las diferencias regionales en la capacidad de gasto en el sector educativo. Estudio sobre cómo reformar el sistema de financiamiento de la salud para incentivar el buen desempeño y la calidad, lo que incluye opciones para la implementación plena del sistema de grupos relacionados por el diagnóstico y las adquisiciones estratégicas. Análisis de las deficiencias en la prevención, la detección y el tratamiento del cáncer para apoyar la ley referida a dicha enfermedad, aprobada recientemente.

Principales riesgos y mitigación. El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) es un nuevo organismo de ejecución, por lo que surge el riesgo de que la implementación del proyecto resulte más lenta de lo habitual. También existe un riesgo derivado de la necesidad de que el Midis y los gobiernos locales coordinen tareas, ya que los municipios son los que se ocupan de supervisar la recopilación de datos del RNH. A fin de mitigar estos riesgos, el proyecto respaldará el fortalecimiento del Midis como organismo de ejecución. Para ello brindará apoyo práctico a la UEP en las tareas de ejecución y financiamiento. Mediante el proyecto también se buscará fortalecer la capacidad del nivel municipal y facilitar la adquisición de herramientas tecnológicas que mejoren la integración y coordinación entre los municipios y el Midis.

Indicadores de los objetivos del MAP	Programa del GBM
Indicador 6.1:	Financiamiento en curso:
Número de laboratorios regionales de salud pública que cuentan con pruebas de PCR y las aplican para detectar la COVID-19 y otros patógenos (cantidad)	FPI: Fortalecimiento de la Capacidad de Preparación y Respuesta frente a las Emergencias de Salud Pública en el Perú (P174177)
Valor de referencia: 0 (2022	- FPD: Inversión en Capital Humano en el Perú (P176387)

Meta: 15 (2026)

Fuente: P174177

Indicador 6.2a: Hogares cuya información socioeconómica figura actualizada en el RNH (porcentaje)

Valor de referencia: 35 % (2021)

Meta: 73 % (2026)

Fuente: P179923

Indicador 6.2b Hogares indígenas cuya información socioeconómica figura actualizada en el RNH (como porcentaje del total de hogares indígenas)

Valor de referencia: 90 % (2021)

Meta: 95 % (2026) Fuente: P179923

Indicador 6.3: Brecha de género en el porcentaje de adultos que poseen una cuenta en una institución financiera o un proveedor de dinero móvil (puntos porcentuales)

Valor de referencia: 9 (2021)

Meta: 4 (2025) Fuente: P178591

Financiamiento en tramitación:

- FPI: Mejora de la Gestión del Registro Social Nacional (Sinafo) (P179923)
- FPD DDO para el Crecimiento y las Finanzas Sostenibles en el Perú (P178591)

SAA en curso:

- Programa de Gestión de Riesgos y Deuda Pública del Perú, Fase II (P167682)
- Perú: Sistemas de Información sobre Salud para Mejorar la Prestación de Servicios (P177822)
- Reforma de la Protección Social en el Perú para la Recuperación tras la Pandemia de COVID-19 (P177975)
- Reforma de la Protección Social en el Perú (P179624)
- Seguimiento de la Pobreza en el Perú (2098611)
- Evaluación de la Pobreza en el Perú (P176738)

SAA en tramitación:

- Perú: Cambio Climático y Salud (fondo fiduciario denominado Mecanismo de Apoyo Climático)

Anexo 2: Principales indicadores macroeconómicos

	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
					(proy.)	(proy.)	(proy.)	(proy.)
Economía real		Variación porcentual anual, salvo que se indique otra cosa						
PIB (nominal, moneda nacional, millones)	731 588	761 984	704 939	866 342	941 143	986 292	1 046 844	1 101 024
PIB real	4,0	2,2	-11,0	13,4	2,7	2,5	2,5	2,5
PIB per cápita (en USD, método Atlas)	6575	6615	5808	6507	6614	6712	6816	6920
Contribuciones:								
Consumo	2,8	2,5	-5,2	8,6	2,4	2,0	2,0	2,0
Inversión	1,2	0,1	-5,0	7,1	0,0	0,1	0,2	0,3
Exportaciones netas	0,0	-0,4	-0,7	-2,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Importaciones	1,0	0,5	-4,3	6,6	1,3	1,2	1,2	1,2
Exportaciones	0,9	0,1	-4,9	4,3	1,6	1,5	1,5	1,5
Tasa de desempleo (definición de la Organización Internacional del Trabajo)	3,4	3,3	5,1	4,5	4,0	3,8	3,8	3,8
Deflactor del PIB	2,3	1,9	3,9	8,4	5,8	2,3	3,5	2,6
Índice de precios al consumidor (promedio)	1,3	2,1	1,8	4,0	7,4	4,3	2,5	2,3
Cuentas fiscales		Porcentaje del PIB, salvo que se indique otra cosa						
Gastos	21,6	21,4	26,7	23,6	23,9	23,5	23,0	22,3
Ingresos	19,3	19,8	17,8	21,0	21,8	21,1	21,0	20,8
Saldo del sector público no financiero	-2,3	-1,6	-8,9	-2,5	-2,1	-2,4	-2,0	-1,5
Deuda bruta pública y garantizada públicamente (final del período)	25,6	26,6	34,6	35,9	35,2	36,0	35,9	35,6
Cuentas monetarias seleccionadas	Variación porcentual anual, salvo que se indique otra cosa							
Base monetaria	5,2	2,8	31,2	12,3	2,5	2,0	2,0	2,0
Crédito a instituciones no gubernamentales	8,9	7,1	11,0	4,4	4,5	5,0	5,3	5,3
Interés (tasa de interés principal)	2,8	2,6	0,7	0,8	5,3	5,0	3,3	2,0

Balanza de pagos	Porcentaje del PIB, salvo que se indique otra cosa							
Saldo en cuenta corriente	-1,3	-0,7	1,2	-2,3	-3,5	-2,5	-0,8	-0,2
Importaciones	22,8	22,2	20,4	25,6	27,1	26,4	25,2	24,9
Exportaciones	24,6	23,7	22,3	28,8	28,7	26,8	26,9	27,2
Inversión extranjera directa	3,1	2,9	0,4	2,5	2,7	2,3	2,2	2,1
Reservas brutas (en millones de USD, final del período)	60 288	68 370	74 909	78 539	80 521	82 120	83 535	83 535
En meses de importaciones del próximo año	14,3	20,0	15,7	14,1	13,7			
Como porcentaje de la deuda externa a corto plazo	343,0	498,0	540,0	430,0	438,0			
Deuda externa¹	34,7	34,8	44,3	45,2	41,5	40,1	37,6	35,7
Relación de intercambio	-0,8	-1,1	4,3	11,2	-7,3	-6,0	3,7	1,0
Tipo de cambio (promedio)	3,3	3,3	3,5	3,9	3,8	3,7	3,7	3,7
Otras partidas informativas								
PIB nominal (en millones de USD)	222 622	228 404	201 408	223 212	247 669	266 565	282 931	297 574
Deuda pública neta	11,2	12,9	22,2	21,8				

Fuente: Personal del Banco Mundial, a partir de datos del Banco Central, el INEI, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el FMI.

¹La deuda externa incluye la de los sectores público y privado.

Anexo 3: Resumen de las conclusiones de las consultas realizadas a las principales partes interesadas del MAP

El MAP se elaboró mediante un proceso de consultas participativas en el que intervinieron actores gubernamentales y no gubernamentales. En este anexo, se incluye un breve resumen de los principales resultados de las consultas realizadas entre marzo y junio de 2022. Estas consultas sirvieron de base para concluir el examen final y del aprendizaje, el DSP y el MAP, e involucraron a los equipos del Banco y de IFC. En ellas participaron un total de 142 partes interesadas que entre las cuales se incluyó a organizaciones internacionales (26), el sector privado (29) y la sociedad civil (31) —incluidas organizaciones de poblaciones indígenas (3), organizaciones juveniles (17) y círculos académicos (11)—, así como la UEP del Banco Mundial (28).

Los objetivos de las consultas fueron i) compartir las enseñanzas extraídas de la implementación del programa del GBM durante el último período del MAP (2016-2021); ii) analizar las conclusiones de la actualización del DSP y el diagnóstico del sector privado del país, y iii) solicitar las opiniones de los participantes acerca de qué esferas serán prioritarias para el desarrollo del Perú en los próximos cinco años y cuál es la mejor manera de que el Banco Mundial contribuya con ellas.

Mensajes principales

- Mejorar la capacidad del Estado para prestar servicios, en particular en el nivel descentralizado. Hubo consenso entre los grupos en que ello requiere tres condiciones: i) una mayor transparencia para prevenir la corrupción en todos los niveles; ii) la continuidad del personal clave dentro del Gobierno, en vista del alto grado de rotación existente; y iii) una transformación digital en la administración pública para reducir la carga burocrática de los procedimientos gubernamentales. Los representantes del sector privado destacaron la función del GBM en la difusión de dos temas: las contribuciones positivas de este sector al desarrollo del país, y las mejores prácticas de las asociaciones conjuntas entre los sectores público y privado.
- Proporcionar una mejor educación pública en todos los niveles. Se destacaron aspectos relativos tanto a la calidad como a la falta de infraestructura adecuada. En general, los participantes mencionaron que muchas escuelas aún no tienen acceso a servicios básicos, como agua y saneamiento. Esta situación acrecienta las desigualdades entre el entorno rural y el urbano, y entre Lima y el resto del país. Los participantes también mencionaron la importancia de desarrollar herramientas digitales en la educación. Los que provenían de ciudades diferentes de Lima hicieron hincapié en la falta de acceso a la educación superior en sus regiones.

- Continuar con las inversiones destinadas a mejorar los servicios públicos y fomentar la inclusión social. Se prestó especial atención a la necesidad de mejorar los servicios sociales —como la educación y la salud—, lograr la inclusión financiera y bancaria, combatir la discriminación, y generar datos estadísticos más adecuados. Los participantes de la sociedad civil destacaron la importancia de desarrollar contenidos educativos que dignifiquen a los pueblos indígenas y afroperuanos.
- Promover la digitalización y la conectividad. La diversidad geográfica del país plantea desafíos en materia de conectividad, lo que eleva el costo de la prestación de servicios. Sin embargo, los esfuerzos en esta esfera son todavía muy limitados.
- Mejorar la regulación laboral y promover la formalización de los mercados. Los participantes señalaron que la gran magnitud del sector informal del Perú -que se incrementó aún más durante la crisis de la COVID-19— sigue planteando desafíos a la hora de realizar una proyección más eficiente tanto de la mano de obra como del capital y, por lo tanto, del incremento de la productividad.
- **Implementar** reformas políticas. Los participantes señalaron que el país carece de una visión compartida, y que esta carencia limita la posibilidad tanto de llegar a consensos acerca de las reformas políticas necesarias como de contar con partidos políticos más sólidos.

Adaptarse al cambio climático y mejorar la gestión del riesgo de desastres. Los participantes destacaron el impacto del cambio climático en el Perú, sobre todo en lo referente a la seguridad alimentaria. También señalaron la falta de protección de la tierra frente a actividades como la minería y la tala ilegales. En particular, la sociedad civil expresó su preocupación por los asesinatos de activistas ambientales y por los desafíos que enfrentan las comunidades afectadas por cuestiones ambientales.

